

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

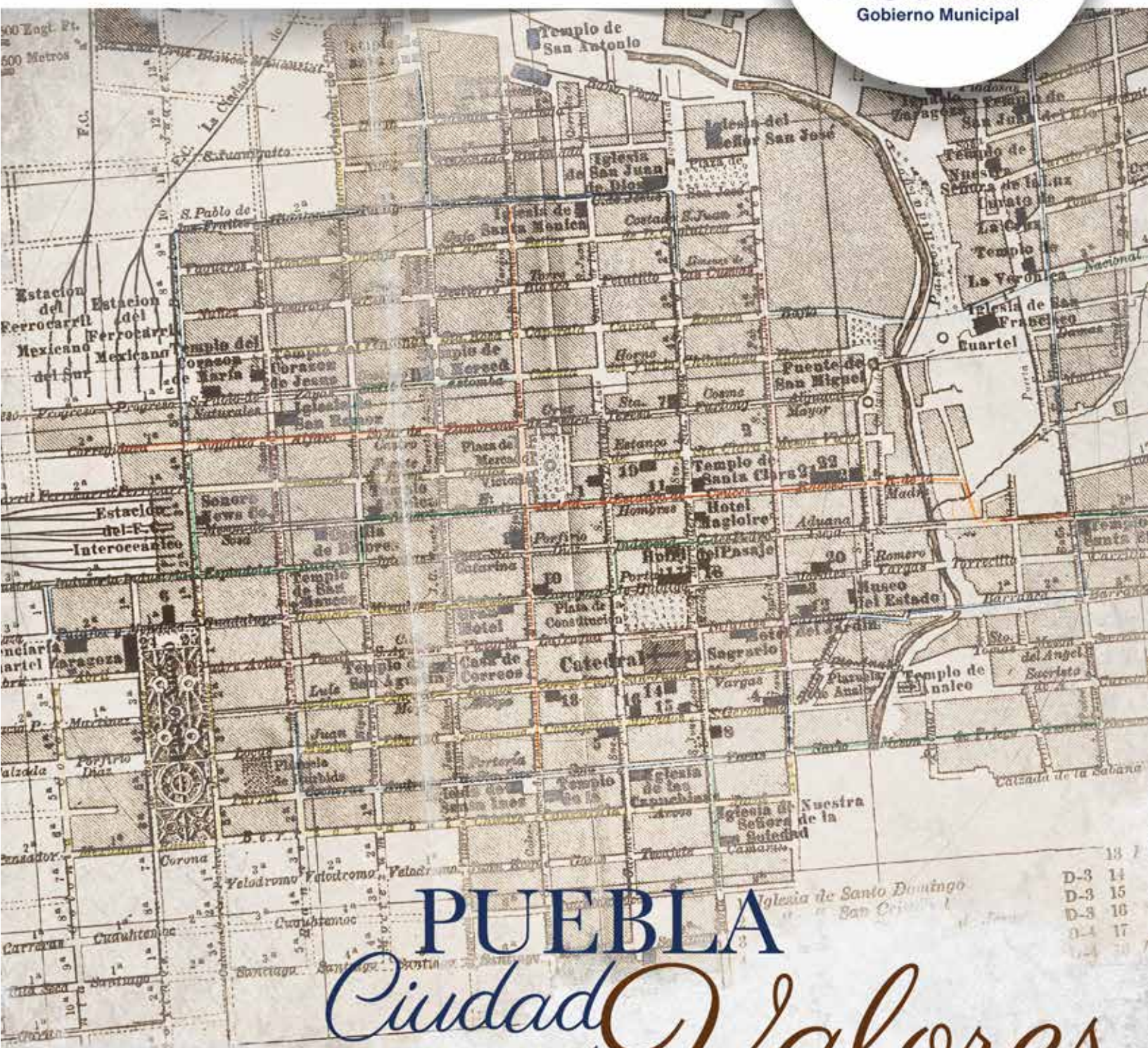
Contigo y con Rumbo No.1 | OCTUBRE - DICIEMBRE 2021



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal



PUEBLA

Ciudad de Valores

Contigo
y con rumbo



Índice

IMAGEN EN PORTADA

Plano de la ciudad de Puebla firmado por el doctor W. F. Chenoweth, donde se indica la propuesta para la distribución de las cañerías de gas, destinadas a uso industrial y doméstico, 1911.

AGMP, expedientes,
vol. 503, foja 432

COORDINACIÓN

María Aurelia
Hernández Yahuitl
Felicitas Ocampo López

DEPARTAMENTO DE IMAGEN

Diseño
Elizabeth Horta Pérez

5

PREFACIO

Eduardo Rivera Pérez

7

PRÓLOGO

Silvia Guillermina Tanús Osorio

9

PRESENTACIÓN

María Teresa Cordero Arce

10

ÉRASE UNA VEZ

Puebla. Patrimonio de México y del Mundo.
Carlos Montero Pantoja

17

Centro Histórico de Puebla, Patrimonio Cultural de la Humanidad a sus XXXIV años. Visto desde una nueva perspectiva.

María Teresa Cordero Arce

20

La vida cultural a través de espacios colectivos del Centro Histórico de Puebla.

María Aurelia Hernández Yahuitl, Reyna Beatriz Vázquez González

26

Puebla y sus Ciudades Hermanas, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Rocío del Carmen Gómez Hernández

31

DISFRUTE VISUAL

Felicitas Ocampo López

36

BREVES DE ARCHIVÍSTICA

Adabi en Puebla, la constante tarea de rescate y organización de Archivos Municipales.

María Arely González Flores

41

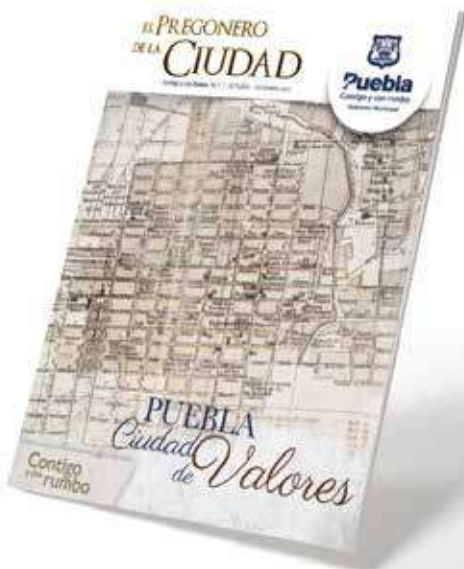
TIEMPO DE LIBROS

María Silva Meza León

45

GALERÍA DE PERSONAJES

Donato Ubaldo Hernández Flores





Prefacio

Me da mucho gusto ver que un proyecto cultural que comenzó hace una década, *El Pregonero de la Ciudad*, siga adelante y haya alcanzado una gran aceptación en el mundo cultural digital.

Este éxito se ve reflejado en la publicación de más de 150 artículos académicos que han captado el interés de las y los poblanos, al recordar los acontecimientos más importantes sucedidos en la Puebla de los Ángeles y más claramente durante el periodo de la Nueva España.

Gracias al conocimiento histórico de quienes han escrito en *El Pregonero de la Ciudad*, nos hemos podido enterar de acontecimientos relevantes para nuestra Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza.

Queda claro que *El Pregonero* ha cumplido con creces su misión al darnos a conocer aspectos relevantes de la cotidianidad de la Ciudad, desde su emocionante proceso de fundación, pasando por la etapa novohispana, rica en eventos que la convirtieron en la segunda ciudad más importante de esa época, así como los pasajes poco divulgados de la Independencia, la Reforma liberal de mediados del siglo XIX, la gloriosa batalla del 5 de mayo de 1862, el sitio de Puebla de 1863, el Segundo Imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo, la recuperación de la República a partir de la toma de Puebla por Porfirio Díaz el 2 de abril de 1867, el inicio de la Revolución Mexicana, la importante presencia de los Hermanos Serdán y demás acontecimientos del México postrevolucionario, sus luchas de los sesentas y setentas, el histórico nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y los acontecimientos actuales.

Esta gran idea cultural que comenzó hace 10 años coincidió con la hermosa oportunidad que me dieron las y los poblanos de gobernar por primera vez la capital, en el periodo 2011-2014, trienio en el que pusimos a Puebla en los ojos del mundo, con eventos internacionales, obras de infraestructura y servicios que mejoraron la calidad de vida de los habitantes de esta gran Ciudad.

Recientemente las y los poblanos decidieron corregir el rumbo de la Ciudad, para crear nuevas historias que se convertirán en memoria que resguardará celosamente el Archivo Histórico Municipal de Puebla.

Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Puebla, 2021-2024



Prólogo

Una de las actividades sustantivas del Archivo General Municipal de Puebla, institución dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento bajo mi responsabilidad, es la de dar a conocer el contenido de su rico acervo histórico, y que mejor manera de hacerlo que a través de su boletín trimestral *El Pregonero de la Ciudad*, órgano de difusión electrónica que durante más de una década y contando con la colaboración de acreditados investigadores locales, nacionales y extranjeros que han abrevado en su fondo histórico, mismos que nos comparten sus conocimientos en los números temáticos, de nuestra querida ciudad de Puebla, próxima ya a cumplir cinco siglos de venturosa existencia.

En esta administración municipal, *El Pregonero de la Ciudad* iniciará una nueva etapa de vida, con el nombre "Contigo y con rumbo", serie que refrendará el cometido del actual Ayuntamiento que encabeza el presidente municipal Eduardo Rivera Pérez. El boletín conservará sus secciones clásicas: ÉRASE UNA VEZ, integrada con las aportaciones académicas de los numerosos investigadores del Archivo Municipal, la mayoría de ellos maestros o doctores en sus distintas especialidades de conocimiento; DISFRUTE VISUAL, TIEMPO DE LIBROS y GALERÍA DE PERSONAJES HISTÓRICOS, que complementan los temas tratados por los especialistas; y la consultada sección BREVES DE ARCHIVÍSTICA, con temas relacionados con las actividades propias de esta y otras instituciones archivísticas estatales y nacionales.

La importancia de *El Pregonero* es tal, que los primeros diez números fueron editados ya de manera impresa, labor que procuraremos continuar hasta lograr tener bajo este formato la totalidad de los números electrónicos y enriquecer con esta acción la historiografía existente sobre Puebla, pues estamos conscientes que se han vuelto fuente de consulta para los estudiosos de la ciudad de Puebla y goce de los ciudadanos que quieren conocerla mejor y disfrutar de ella.

Vayan nuestros parabienes para esta nueva serie de *El Pregonero de la Ciudad*, boletín electrónico al que le auguramos larga vida, por lo variado de su contenido, la presentación del mismo y la calidad de su edición.

Silvia Guillermina Tanús Osorio
Secretaria del H. Ayuntamiento de Puebla



Presentación

Con gran alegría damos la bienvenida a esta nueva etapa *Contigo y con Rumbo* de *El Pregonero de la Ciudad*, boletín electrónico que publica el Archivo General Municipal de Puebla, que de acuerdo a las directrices de la administración 2021-2024 que preside el C. Eduardo Rivera Pérez, tiene por objetivo principal la difusión del patrimonio documental.

Qué mejor inicio que celebrando a nuestra ciudad de Puebla; ya que en este año 2021 llega al 34 aniversario de la inscripción de su Centro Histórico en la lista del Patrimonio Mundial, así como también el 2º. del proceso artesanal de la Talavera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; ambos reconocimientos dados por la Unesco.

Nos complace contar en esta ocasión para la sección *Érase una vez*, con cuatro artículos que nos comparten valiosos aportes. Iniciamos con Carlos Montero Pantoja, quien en *Puebla Patrimonio de México y del Mundo*, nos invita a conocer la diversidad patrimonial existente a nivel nacional y local, las distinciones obtenidas y muy especialmente para el caso de Puebla; escribe sobre la necesidad de ampliar la escala física del patrimonio pasando de la ciudad a la metrópoli.

Continuamos con el tema del Centro *Histórico de Puebla, Patrimonio Cultural de la Humanidad a sus XXXIV años. Visto desde una nueva perspectiva*, donde les comparto documentos fundamentales de la ciudad, desde la Real Cédula de 1532 que la nombra Ciudad de los Ángeles, hasta llegar a su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad de 1987; todos estos documentos, tienen en común que se albergan en el Archivo General Municipal, destacando que sustentan la historia e identidad de la Angelópolis.

Por su parte, en *La vida cultural a través de espacios colectivos del Centro Histórico de Puebla*, de María Aurelia Hernández Yahuitl y Reyna Beatriz Vázquez González, se presentan lugares de la ciudad de Puebla considerados emblemáticos, como lo son: el Palacio Municipal, la Catedral Metropolitana, el Hospital de San Pedro, la Fuente de San Miguel y el Zócalo; mismos que han contribuido al desarrollo cultural y que forman parte de la colectividad poblana a lo largo de su historia.

Concluimos los artículos de fondo, con un tema poco conocido: *los Tratados de Hermandad que ha efectuado la ciudad de Puebla con diversas ciudades del mundo*; sobre ello Rocío del Carmen Gómez Hernández, nos da a conocer en qué consisten y el proceso para realizar tal solemnidad. En especial aborda las ciudades con las cuales Puebla se ha hermanado y que tienen también la distinción de Patrimonio de la Humanidad, como son Florencia, Italia; Fez, Marruecos; Rodas, Grecia; La Antigua, Guatemala y Cusco en Perú.

Acompañan a este número las secciones *Disfrute visual*, a cargo de Felicitas Ocampo López; *Tiempo de Libros*, por María Silvia Meza León y *Galerías de Personajes*, hecha por Donato Ubaldo Hernández Flores; que fueron preparadas acorde a la temática que nos ocupa.

En *Breves de Archivística*, María Arely González Flores nos comunica en *Adabi en Puebla, la constante tarea de rescate y organización de Archivos Municipales*, la incesante labor hecha por esta asociación en 90 archivos municipales del estado de Puebla durante 18 años.

Celebremos todos a la ciudad de Puebla, con el compromiso de ser partícipes de su legado y preservación.

María Teresa Cordero Arce

Directora del Archivo General Municipal de Puebla



Puebla, PATRIMONIO DE MÉXICO Y DEL MUNDO

Carlos Montero Pantoja¹



La ciudad de Puebla se conoce por el patrimonio urbano y arquitectónico que fue declarado Zona de Monumentos Históricos (1977) y por la inscripción posterior (1987), en la Lista del Patrimonio Mundial.² Sin embargo, México como país posee, además de los centros históricos y los sitios prehispánicos, los primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994 y 2021), las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003), la Casa-Taller de Luis Barragán (2004), el Campus central de la Ciudad Universitaria de la UNAM (2007), el Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque (2015), el Camino Real de Tierra Adentro (2010), así como otras distinciones del patrimonio natural la Reserva de biósfera de la mariposa Monarca (2008), el Valle de Tehuacán-Cuicatlán Hábitat originario de Mesoamérica. Con relación al Patrimonio Cultural Inmaterial están en la Lista Representativa: las Fiestas Indígenas dedicadas a los muertos (2008), los Lugares de memoria y tradiciones vivas de los Otomís-Chichimecas de Tlaxiaco: La Peña de Bernal, Guardián de un territorio sagrado (2009); la Cocina Tradicional Mexicana, cultura comunitaria, ancestral, y viva. El paradigma de Michoacán (2010) y el Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (2011). No se mencionó a todo el patrimonio mexicano distinguido en la escala global, sino aquel que puede sumar con la riqueza patrimonial del territorio poblano.

.....
1 Arquitecto por la Universidad Autónoma de Puebla, maestro en Conservación y Restauración de Monumentos por la Universidad de Guadalajara, es doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de Valladolid; profesor investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II), del Seminario de Cultura Mexicana, de la Academia Nacional de Arquitectura y de diversas redes de investigación. La ciudad de Puebla lo ha reconocido como poblano distinguido, además, le ha otorgado la distinción "Hugo Leicht" por la investigación histórica.

2 World Heritage List o WHL de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco por sus siglas en inglés.



Panorámica de templo de la Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla, con su atrio. Enero 1978
AGMP, material fotográfico, ECM-614

Estos tipos de patrimonio se manifiesta en diversos estados de la República Mexicana, pero, son cercanos, inmediatos o están dentro de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala. Además, siendo Bienes Culturales distinguidos por la Unesco, son patrimonio de la humanidad, pero, desde luego, patrimonio de Puebla y de México. Si bien es importante la distinción otorgada a determinados bienes, también debe destacarse que los documentos de las convenciones contienen la esencia del patrimonio cultural, natural e inmaterial, es decir, lo relativo a las expresiones y representaciones.

En esta oportunidad es necesario insistir en la necesidad impostergable de ampliar la escala física del

patrimonio pasando de la ciudad a la metrópoli y de ésta al territorio con las regiones, porque los patrimonios se localizan en las poblaciones, los ámbitos rurales y más allá del territorio municipal con expresiones sociales que se representan de manera natural por sus prácticas cotidianas, tradiciones y costumbres en los distintos patrimonios, desde luego, sin proponerse calificar para conseguir una distinción, incluso, muchos de los grupos sociales no saben siquiera que crean y producen bienes patrimoniales a pesar de que los conciben, los perciben, los viven mediante la practica cotidiana. Así como, también, concentrar la visión del patrimonio en una sola versión, la del patrimonio cultural, entendido como el contenedor integral de los patrimonios, que Unesco separa, sin menoscabo de los fundamentos, estructura, postulados y objetivos de tan noble institución. La intención de esta visión tiene la intención de poner por delante las expresiones sociales, incluso, siguiendo la orientación de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).³ La Convención entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. El patrimonio inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos: las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales.

La Unesco ya considera a los grupos indígenas que habitan en sitios del patrimonio mundial, ¿Será necesaria una inscripción para que se atienda a estos grupos étnicos que continúan en el territorio nacional realizando sus prácticas cotidianas ancestrales? Porque los indígenas son grupos vulnerables amenazados permanentemente por los crecimientos urbanos y la explotación de recursos.

.....
³ La Convención plantea la elaboración de informes, así como, la organización de conferencias para estudiar y reconocer la diversidad de las identidades culturales del mundo para su preservación y salvaguardia mediante políticas de base internacional en materia de la diversidad cultural.

Los patrimonios de Puebla

El patrimonio cultural material e inmaterial del territorio de Puebla, con distinción o sin ella, comprende a lo cultural, natural e inmaterial, naturalmente, son expresiones vivas que constituyen los fundamentos de la identidad de las localidades del municipio (Las juntas auxiliares e inspectorías), así como también las del entorno metropolitano,⁴ porque cada lugar del territorio representa una característica singular y a la vez, la diversidad cultural del entorno que se habita trabaja, recrea o para quien lo visita.

Tanto Puebla estado como municipio cuentan con ciudadanos cuyo origen son grupos étnicos que conservan hábitos y costumbres de antaño, por ejemplo, en San Miguel Canoa y La Resurrección se hablan lenguas autóctonas y también se desarrollan prácticas del cuidado de la naturaleza y hábitos relacionados con el entorno del volcán La Malinche a quien tienen como referente geográfico, visual y mítico porque lo asocian a leyendas, históricas, visiones cosmogónicas, entre otros, pero, asociados a la montaña.

El patrimonio distinguido

El centro histórico fue el primer sitio destacado que confirma el valor excepcional y universal de la cultura poblana, el tejido urbano renacentista y la diversidad arquitectónica no son obra de la casualidad son creaciones humanas de diversos momentos de la historia que representan la vida cotidiana de cada tiempo, por tanto, el centro histórico es la representación de la poblanidad de diversos tiempos, que debe ser protegido para el uso y disfrute local y también en beneficio de la humanidad.

Los saberes testimoniados en las bibliotecas y archivos que son la memoria documental de Puebla, dos han sido distinguidas: la biblioteca Palafoxiana obtuvo la distinción de Memoria del Mundo en 2005, y la José María Lafragua Memoria del Mundo, por las obras Opera Medicinalia, primer impreso de medicina en América (2015) y el Códice Sierra-TeXupan (2016).

También son dos los archivos distinguidos: El Archivo del Ayuntamiento de Puebla obtuvo (2015), la distinción Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe a las Series y colecciones 1533-1963. Documentos Primigenios de la Ciudad de Los Ángeles. Real Cédula de 1532 y Real Provisión de 1538. Puebla. Los suplementos de Cabildo 1532-1686. Memoria de la Fundación de Puebla. El Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), del Museo Nacional de los Ferrocarriles, obtuvo la distinción de Memoria del Mundo de México, en 2015.

Una distinción otorgada a la Puebla de hoy es Puebla Ciudad Creativa del Diseño, para formar parte de Red de Ciudades Creativas de la Unesco.

El patrimonio de territorio poblano-tlaxcalteca

A todo ello hay que agregar el patrimonio cultural de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT), que también forma parte de la riqueza cultural de este territorio. Vale la pena mencionar a la Zona Arqueológica de Cholula junto con el hito religioso en que se ha convertido el Templo de Nuestra Señora de los Remedios, se vincula con las zonas de Teotihuacan, Tula, Cacaxtla y

.....
 4 Que comprende sitios destacados por su patrimonio local como San Andrés y San Pedro Cholula, Huejotzingo, Calpan, Tochimilco, Huaquechula, Cuauhtinchan, Tecali, Tepeaca, Atlixco, Izucar, Amozoc, Tecamachalco, Tochtepec, Acatzingo, cuyos bienes culturales también son poblanos y pueden formar parte de estrategias de salvaguardia, preservación y conservación, incluso, incorporarlos a la vida económica.

Xochitécatl y Cantona, además de los diversos vestigios arqueológicos que existen diseminados en Amalucan, manzanilla y Totimihuacan.

Los conventos franciscanos de San Gabriel, en Cholula, el de San Andrés en Calpan, el de San Miguel en Huejotzingo, el de Tochimilco, así como los de Tecali, Tepeaca, Cuauhtinchan, Tochtepec, San Martín, Tlaxcala, entre otros.

Las festividades religiosas

Tanto en Puebla como en Tlaxcala se conservan las fiestas patronales⁵ y rituales inherentes que han llevado a lugares a convertirse en santuarios religiosos, por ejemplo, en Puebla, las efigies del Señor de las Maravillas, del Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Remedios, la imagen de la Concepción, el "Niño Cieguito", así como, el "Niño Doctor", en Tepeaca, San Miguel en Nativitas, Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala, provocan una afluencia importante adjetivada en el turismo religioso. Ya convertida en tradición es la procesión del silencio celebrada en viernes santo; en este día salen a procesión las imágenes religiosas de mayor fervor religioso, encabezada con las del Señor de las Maravillas y El Nazareno, seguido de las vírgenes como La Dolorosa y de Los Remedios.

La ceremonia de muertos

Esta ceremonia es una práctica familiar cotidiana para recibir a los muertos en su día. Por consiguiente, en cada casa se crea y construye "La ofrenda" a los muertos es de gran colorido pues se adorna con flores de temporada, destaca el amarillo de la flor de Cempaxúchitl y el ocre la de "Terciopelo", papel picado, veladora y/o velas, más, la comida de los difuntos, preferentemente, lo que más les gustaba, pero, también hay ofrendas neutras que ofrecen pequeñas porciones de la comida poblana: pipián, mole, arroz con leche, etcétera. En este territorio se ha destacado Huaquechula por practicar un ritual que involucra a toda la población y ha focalizado a la nación. En Puebla se colocan ofrendas en sitios públicos y son dignas de mirar, comenzando por el Palacio Municipal, los museos y las universidades.

El carnaval

En la ciudad de Puebla existen grupos barriales que han conservado este ritual. Las cuadrillas de los barrios El Alto y Xonaca han hecho esfuerzos para unirse y salir a bailar en las calles, especialmente en el centro histórico. Carnaval destacado es el de Huejotzingo, además, impresionante porque participa toda la población. Lo propio sucede con los carnavales de poblaciones tlaxcaltecas que tienen un arranque desde la ciudad capital reuniendo a las cuadrillas participantes; es significativo el carnaval de Papalotla, Tlaxcala por la dimensión, vestimentas, colorido, ruido y de amplia participación social pues se extiende a otros países (lo transmiten en vivo vía streaming, también en blogs y demás formas digitales).

La vida cotidiana como patrimonio. Un caso: los mercados

La práctica cotidiana de vender/comprar es la más antigua en la historia de la humanidad. Los mercados disponen los productos del consumo básico para la alimentación (Insumos, semielaborados o elaborados), para cubrir las necesidades de la población. Estos espacios concentran los productos del

.....
5 De las cuales existe el calendario anual de las festividades. Probablemente la festividad religiosa más importante sea la celebración a la virgen de Guadalupe.



territorio y son el centro del proceso: Producción, Intercambio y consumo, por tanto, es la conexión de los ámbitos donde sucede la producción con sus componentes espaciales: El campo, las granjas, los establos, las zahurdas, etc.) y los espacios de la creación (Las cocinas familiares y los restaurantes), por tanto, comprende también tres territorios distintos que se representan, significan y resignifican los lugares de su origen según sean las relaciones y prácticas sociales.

En este ámbito se conocen dos tipos: el espacio arquitectónico construido con zonificación interior para la venta: frutas y verduras, carnes, alimentos más bodegas y sitios de carga y descarga. El otro tipo son los tianguis que funcionan a cielo abierto en calles, plazas duras, terrenos residuales de las poblaciones. México ha recibido como herencia el tianguiztli o tianguis cuyo expendio de los productos se tendía en el suelo y el intercambio de mercancías funcionaba con el sistema de trueque. Del espacio abierto social pasó al espacio cubierto o semiprivado realizado primero en los portales, que todavía conservan el uso comercial y luego en edificios ad hoc. Actualmente son importantes los tianguis de San Martín Texmelucan, Huixcolotla y Tepeaca con antecedentes virreinales y prestigio nacional. Los mercados típicos que se conservan con ese sentido, sabor y olor mexicano son el de San Martín Texmelucan, Atlixco y el de San Pedro Cholula; los mercados del centro de Puebla no tienen esa misma cualidad, pero conservan el uso y funciones.

Inauguración del II Festival del Mole Poblano, platillo insignia de la gastronomía nacional. Organizado por la CANIRAC, delegación Puebla, en la explanada del Jardín de Analco. Junio 1993
AGMP, material fotográfico, RCB-321

Propuestas

A lo largo de la historia en la Capital Poblana se han implementado diversos proyectos sobre el Centro Histórico que no han integrado en las actuaciones programas sociales. Por ende, es insoslayable crear acciones de participación ciudadana que posibiliten a la población conocer y apropiarse del patrimonio de la Ciudad y del territorio. Se proponen las acciones siguientes:

Recuperar la confianza de la población con programas de participación ciudadana, a través de un acercamiento colectivo, grupal y personal que permita el involucramiento de la población en los temas relacionados con el Centro Histórico. De esta manera se asegura la incorporación de los actores sociales quienes socializan saberes, prácticas y experiencias, así como, la retroalimentación entre ellos.

Involucrar a la ciudadanía como protagonista del Centro Histórico, recuperando la memoria histórica de la población y acercándola al patrimonio cultural de la ciudad a través de experiencias vividas comunes y/o significativas que tengan como consecuencia la comprensión, aprehensión, revaloración y conservación del patrimonio cultural.

Ciudadanizar la Gerencia del Centro Histórico (entidad con sentido corporativo), para que se involucre a ciudadanos de manera honorífica, pero, con responsabilidades legalmente establecidas, por ejemplo, el inspector ciudadano.⁶

Impulsar acciones urbanas costo cero o bajo costo (siempre que la calidad y la vida útil sean excelsas).

Creación de la entidad ciudadana del Patrimonio Cultural de escala metropolitana, para que gobierne, gestione, administre e implemente las acciones necesarias para la conservación del patrimonio cultural del territorio metropolitano. Con una entidad de estas características se busca

la consolidación, estabilidad, de proyectos con visión de largo plazo cuya continuidad no dependa de los cambios de administración municipal.

Cambiar la práctica "cerrado por obras" por la acción contraria "abierto por obras", con objeto de que los ciudadanos puedan mirar (Sin menoscabo de los trabajos), así como, para que los estudiantes en formación visiten los lugares que se intervienen como práctica académica.



Integrantes de una cofradía recorren las calles del centro histórico de la Ciudad, durante la procesión de silencio del viernes santo. Ca.1993-1996
AGMP, material fotográfico, RCB-83

Fuentes:

- UNESCO, <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>
- https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/patrimonio_inmaterial/mariachi/#ad-image-0
- Patrimonio inmaterial, https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/patrimonio_inmaterial/

.....
⁶ Es aquella persona común que trabaja o vive en el centro histórico y que realiza rutinas cotidianas. Durante su trayecto, la noche o fin de semana, observa la realización de obra en interiores o exteriores. Sin embargo, solo tiene la opción de llamar a la entidad correspondiente, pero, si no son horas y días laborables, es imposible la comunicación. En casos así, algunos ciudadanos deberían tener la autoridad para solicitar información a quien realiza obra y pedir que paren mientras se aclara la situación. Algo similar debería suceder con los profesionistas para que en caso de sismo a posteriori se constituyan en peritos que supervisen sectores o calles previamente designados.

PUEBLA, *Patrimonio Cultural* DE LA HUMANIDAD A SUS 34 AÑOS.

VISTO DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA

María Teresa Cordero Arce¹

.....
1 Arquitecta por la UPAEP, maestra en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad de Guanajuato, es doctorante en Administración Pública; Su Actividad docente la ha desarrollado por más de 20 años incluyendo la dirección la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, ostentando el puesto de la coordinación general de la RED de las Escuelas Taller de América Latina y el Caribe. Su trabajo ha sido reconocido a través del premio a la Conservación por el Gobierno de Guanajuato, así como con la entrega de la "Insignia Nacional de Cuba" como unidad de acción en el rescate de nuestro patrimonio.; ha sido ganadora del premio "Puebla Patrimonio de la Humanidad" otorgado por el CAPAC. La AIAM la nombró miembro emérito por su trabajo y aportación en la arquitectura, formando parte también de la Academia Nacional de Arquitectura. Ha participado en la función pública desde el año del 2008 y es actualmente directora del Archivo General Municipal de Puebla.



Real Cédula que concede el título de Ciudad de Los Ángeles a un pueblo conocido como la Puebla, ubicado entre Cholula y Tlaxcala. Emitida por la reina Isabel de Portugal, en Medina del Campo, España, el 20 de marzo de 1532. AGMP, documentos primigenios, núm.1



Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de Puebla, expedida por el doctor Leónides Andreu Almazán, gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Dado en Puebla de Zaragoza el 15 de septiembre de 1932. AGMP, Periódico Oficial del Estado de Puebla, núm. 31, vol. 314, foja 351

Una vez que un territorio recibe un nombre, va tomando las connotaciones del mismo; la Real Cédula de la ciudad de Puebla (su "acta de nacimiento") lo describe y decreta, el texto expedido en Medina del Campo, España, por la reina Isabel de Portugal, en marzo de 1532, presagia un futuro halagüeño y noble, ya que dispone que para que la ciudad "se embellezca y aumente y otros se animen a vivir en el, es nuestra merced y voluntad que de aquí en adelante se llame e intitule ciudad de los Ángeles".

Desde un inicio la ciudad de Puebla ha sido blanco de múltiples reconocimientos que dan renombre, prestigio y posición a la ciudad en diferentes rubros, social, comercial, geográfico, etcétera. En relación a ello, cómo omitir la posición lograda al concederle su escudo de armas por medio de la Real Provisión el 20 de julio de 1538, documento signado por la reina consorte de Carlos I de España, doña Isabel de Portugal, hecho que reforzó el renombre de la ciudad de los Ángeles y comenzó a sellar su identidad a través de la imagen que la representa, plasmando en su escudo símbolos de su contexto geográfico, sus personajes y edificios, dando nuevamente un sello celestial a través de una orla en latín que dicta: " Dios mandó a sus ángeles para que guarden todos tus caminos".

Antonio Rubial hace referencia de la importancia de la conciencia de pertenencia, que se encuentra en la base de la búsqueda de una identidad propia, la cual es producto de una evolución; donde se encuentran una serie de inquietudes y necesidades inmersas en un proceso de cambios sociales y culturales. Creemos que esa base de pertenencia es la que a través de la historia de Puebla ha logrado para ella múltiples reconocimientos, ya que la simbiosis entre su territorio y sus habitantes ha traído beneficios mutuos.

Aun siendo que lo descrito hasta este momento no han sido los únicos momentos cumbres de la ciudad que han afianzado su posición, prestigio y pertenencia, si son los textos más antiguos que anteceden uno de los reconocimientos más destacados que ha recibido nuestra ciudad en los últimos tiempos, su nombramiento como: Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad. ¿Qué tienen en común estos documentos además de informar, reaccionar a un hecho ineludible de una ciudad emblemática y destacable por su cultura, tradiciones, hechos históricos, arquitectura entre otras? que todos estos documentos, se encuentran en resguardo en el Archivo General Municipal de Puebla.

Acceder a cada uno de estos documentos, es leer nuestra historia de una forma diferente, ya que imparten a su contexto ciencia, memoria e identidad, es como acercarse a los momentos cumbres de la historia y estar presentes en materia y espíritu. Amablemente abren su conocimiento a todos aquellos que quieren saber más sobre nuestra ciudad; me atrevo a decir que se percibe su importancia e intención de transmitir algo más que simples palabras o frases, sino que dan y comparten los momentos más trascendentes y bellamente, nos dicen lo importantes y destacados que somos al vivir en la Muy Leal y Muy Noble ciudad de los Ángeles. (título concedido por Felipe II en el año de 1576 a través de la Real Provisión)

El documento que hace constar la inscripción hecha por la Unesco al Centro Histórico de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial dado en la ciudad de París, se encuentra en una sala reservada del Archivo Histórico

instalaciones del Palacio Municipal, en un mueble realizado en madera con un capelo que resguarda el documento perfectamente iluminado y con las condiciones de humedad adecuadas. Este documento, que da constancia que la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, decretada en 1977 integrando 391 manzanas y 2619 inmuebles construidos entre los siglos XVI y XIX, se encuentra en la lista del Patrimonio Mundial, está realizado en cartulina texturizada de 225gr, donde las fibras están en sentido horizontal al formato, el color es beige y con una medida de 40 x 30 centímetros, escrito en letra de molde en diferentes tipografías, usando mayúsculas y minúsculas con letras de 18 y 20 puntos, impresas con tinta laser. En su corona se puede observar el logotipo representante de la Unesco seguido por la frase: "ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA"

En la parte central superior, en un segundo plano, se puede ver la imagen del escudo de Patrimonio Mundial que soporta la leyenda: "CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL."

Bajando en el cuerpo del documento, en el centro, se lee: "El comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el Centro Histórico de Puebla en la lista del Patrimonio mundial. En el cierre del texto se aprecia: "La inscripción en esta lista confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad". Al final se cita del lado izquierdo la fecha del 11 de diciembre de 1987 y del derecho se aprecia la firma, que no presenta nombre referenciado, pero que corresponde a Federico Mayor Zaragoza director general de la UNESCO en el año de 1987.

El documento reseña la importancia encontrada en la ciudad de Puebla, para ser nombrada como Patrimonio Mundial, así también, se puede encontrar en el texto la "obligación" que tenemos acerca de que el centro histórico de Puebla debe de ser "protegido para el beneficio de la humanidad". Todos festejamos este nombramiento, es más, es usado para promover y dar a conocer a Puebla, pero ¿cuántos de nosotros leemos "las letras chiquitas" que nos convocan a cuidar y a proteger el legado de nuestra ciudad? La lectura puede ser comprendida ya sea en cursiva o letra de molde, en letras pequeñas o negritas, si la leemos razonada y situada cerca de nuestra voluntad, para conservar y crear en Puebla ese legado que seguirá siendo orgullo, ahora festejado en su Aniversario número 34 como Patrimonio Cultural de la Humanidad.



Ley y Reglamento de construcciones para el Estado de Puebla. Mandada publicar por Gustavo Ariza, gobernador interino del Estado. 18 de junio 1935. AGMP, Periódico Oficial del Estado de Puebla, vol. 328, folia 436



Inscripción hecha por la Unesco al Centro Histórico de la ciudad de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial. Dada en Paris, 11 de diciembre de 1987. AGMP, Periódico Oficial del Estado de Puebla, vol. 328, folia 436

La Vida Cultural A TRAVÉS DE ALGUNOS ESPACIOS COLECTIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO *de Puebla*

María Aurelia Hernández Yahuitl • Reyna Beatriz Vázquez González



El artículo presenta algunos de los lugares que han sido identificados por distintas generaciones de pobladores de la ciudad de Puebla como emblemáticos a nivel civil y social, estos son: el Palacio Municipal, la Catedral Metropolitana, el Hospital de San Pedro, la Fuente de San Miguel y el Zócalo. Tales lugares han contribuido al desarrollo de la cultura (conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres) que caracteriza a los poblanos, su estamento social, sus épocas, etcétera, que subsisten en la memoria colectiva.

Sobre lo que llamamos “espacio colectivo” conviene recordar que el hombre, en su afán de adecuar el medio conforme a sus necesidades, genera espacios para su organización y desenvolvimiento, entre los que destaca – por su complejidad e importancia– la ciudad, la cual, al abordarse como objeto de estudio, posibilita su valoración desde distintas perspectivas: la antropológica, la política institucional; la transdisciplinaria, que, al considerar a la sociología y a la psicología, aborda el problema de la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales.¹ Mediante tales criterios, puede observarse en el espacio colectivo un elemento inseparable, la relación imprescindible entre la ciudad y las personas que la habitan.²

Como espacio colectivo, la ciudad es el “dispositivo topográfico y social capaz de hacer eficaz al máximo el encuentro y el intercambio entre los hombres”,³ en él se realizan las actividades fundamentales de quienes la habitan.⁴ Debido a su constante desarrollo, el espacio colectivo, puede considerarse también como un hecho histórico, es decir, como parte de las expresiones culturales de una civilización.

La forma física del Centro Histórico de la ciudad de Puebla se ha organizado a partir de estructuras relevantes eclesiásticas o civiles, en las cuales (o entre los cuales) se desarrolla un sistema continuo de espacios (calles, fuentes, jardines, plazas, etcétera) que mantienen y se insertan en la forma de damero original, que hace identificable al centro.

.....
1 Rizo Marta (2012) pp. 23-52.

2 Torres Jofré, M. (2009) vol. 10, núm. 7.

3 Roncayolo, M. (1978).

4 Gamboa Samper (2003) pp. 13-18.

EL PALACIO MUNICIPAL

Tras la fundación de la ciudad, en 1531, las reuniones de los integrantes del Ayuntamiento comenzaron a efectuarse en la casa del corregidor Hernando de Helgueta. Cinco años después, en 1536, comenzó a edificarse la casa municipal, de un piso y constituida por tres secciones: al centro, la sala del Cabildo, que tenía un estrado de piedra y una escalinata, más adentro había un claustro; a los lados se encontraban la Audiencia, la cárcel y la Capilla del Consejo (dedicada a San Miguel)⁵. Para darle realce a la construcción, se le enmarcó con los portales (hoy, el portal Hidalgo). En 1618, el Palacio contaba ya con segundo piso, donde estuvo un Archivo que resguardó el cofre con las llaves de la ciudad.

En 1714, por iniciativa de Juan José Veytia Linaje (el alcalde mayor) el Palacio fue demolido, con el fin de agregar espacios necesarios, sólo subsistió el portal. La nueva construcción se distinguió por contar con una escalera que se dividía y conducía a un corredor adornado con ocho arcos de piedra y balaustrada de hierro labrado, en el segundo piso se establecieron la Audiencia, la cárcel y la vivienda del alcalde mayor. A la fachada del inmueble se integró una balconada uniforme.

En el Porfiriato, los miembros del cabildo, quienes tenían a Francia como modelo ejemplar en lo arquitectónico y cultural, acordaron su reconstrucción, la cual estuvo a cargo del arquitecto inglés Carlos J. S. Hall. La reedificación inició en 1897 y concluyó en diciembre de 1906. A partir de entonces se le ha llamado al inmueble Palacio Municipal. En 1898, con el fin de embellecer al Palacio, se abrió el "Pasaje Ayuntamiento", que dividió al Portal en dos, pues sólo así "se conseguía que el antiguo Portal no tuviera el adefesio de ser la mitad mucho más alta que la otra, y también quedaba con mejor vista al callejón".⁶

Imagen del Palacio Municipal publicada en el semanario La República Mexicana, en noviembre de 1902, en la cual se da a conocer la conclusión del proyecto de su remodelación, que estuvo a cargo del arquitecto Carlos J. S. Hall; obra costeadada de los fondos municipales. AGMP, expedientes, vol. 434, foja 412



5 Leicht, Hugo (1986) p. 333.

6 *Ibid*, p. 337

CATEDRAL METROPOLITANA

La primera piedra con que se inició la construcción de la Catedral –pero en calidad de Iglesia Mayor– se colocó el 29 de agosto de 1536⁷. Como iglesia catedralicia, comenzó a construirse por órdenes del virrey Enrique de Almanza, hasta 1575,⁸ el proyecto estuvo a cargo del arquitecto español Francisco Becerra. Por la escasez de recursos económicos, los avances fueron paulatinos, llegando incluso a suspenderse la construcción entre 1618 y 1640.

Gracias a la determinación del obispo Juan de Palafox y Mendoza, la catedral se concluyó y consagró el 18 de abril de 1649 (antes que la Catedral Metropolitana de México, concluida en 1653). En 1670 se concluyó la construcción de la torre Norte, la única que tiene campanas (10 en total). La campana mayor –a la que se dio el nombre de doña María– se colocó a inicios del siglo XVII, pero se quebró en 1625, 1636 y 1720. La que actualmente está colocada data de 1729 y tiene una inscripción que reza: “En tu concepción, Virgen, fuiste inmaculada. Ora por nosotros”. El texto se corresponde con el hecho de que el templo se inició a invocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora.⁹

El atrio se erigió en el sitio que hoy ocupa, éste contuvo (hasta 1718) las ruinas de lo que fue la Iglesia Mayor y dos capillas pequeñas, una dedicada a las benditas ánimas del purgatorio y otra para los indios (los naturales). En 1754, los tres edificios habían desaparecido, sólo se reubicó la capilla de los Naturales, llamada entonces capilla de los Aguadores, la cual quedó en la zona de la torre Sur.¹⁰ Los trabajos del enrejado que observamos actualmente en el perímetro de la Catedral, iniciaron en 1878 y se dividieron en tramos que fueron pagados con el peculio de particulares. En la parte inferior de algunas pilastras se pueden leer los nombres de algunos herejes “sobre cuyos errores ha triunfado la doctrina católica”.¹¹



Vista de la majestuosa Catedral de la ciudad de Puebla, donde se observa parte de la plaza de la Constitución. Reproducción de la imagen publicada en la revista *Vistas Mexicanas*, núm. 75, C. Pellandini editor, 1882. AGMP, fotografías antiguas, núm. 8

7 AHMP, Actas de Cabildo, vol. 3 ff. 175 fte -177fte.

8 AHMP, *Treinta Joyas documentales del Archivo General Municipal de Puebla*. H. Ayuntamiento de Puebla 2014-2018. p. 22

9 Alcalá y Mendiola (1992) p. 85.

10 Leicht, H. (1986) p. 153.

11 Leicht, H. (1986) p. 155.

HOSPITAL DE SAN PEDRO

Fue fundado con el nombre de Real Hospital de San Pedro a mediados del siglo XVI (por los miembros del cabildo catedralicio de la diócesis de Puebla) con el fin de atender las necesidades materiales básicas y espirituales de los pobres y enfermos. Su edificación fue posible debido al apoyo de la Iglesia; no obstante, por falta de mantenimiento se deterioró a grado tal que, a fines del siglo XVIII la iglesia, la capilla de depósito de cadáveres, los cimientos y azoteas presentaban un aspecto ruinoso.¹² El deplorable estado del hospital comulga con la actitud generalizada de rechazo que los pobladores tenían hacia el nosocomio, al cual asistían regularmente los enfermos sólo hasta alcanzar un estado de gravedad tal que, al ingresar, no transcurrían ni 24 horas antes de su muerte. Este hecho levantó la sospecha entre los encargados de que: "[los familiares] solo los han llevado allí a morir para descargarse del Entierro..."¹³ Otro motivo de rechazo hacia el hospital era el temor a los miasmas que en él se respiraban, los cuales emanaban, en su mayoría, de los cuerpos en descomposición que se hallaban enterrados dentro de cajas mal ensambladas y a poca profundidad en su iglesia, patio y camposanto.¹⁴

Sorteo de jóvenes conscriptos, en las instalaciones del hospital de San Pedro, ubicado en la calle 4 norte núm. 203. Actualmente es sede de San Pedro Museo de Arte. Ca. 1972-1975 AGMP, material fotográfico, LVL1145



Fue hasta que el clérigo barcelonés Ignacio Antonio Domenech, ilustre cirujano, ocupó el cargo de rector del hospital (1793-1795) cuando se inició una obra que cambió radicalmente el rumbo en que se realizaban las labores dentro del nosocomio, renovó completamente su infraestructura, dotó al

nosocomio con el material y suministros necesarios, no sólo los ocupados por médicos, cirujanos y flebotomianos sino también los de la botica, los suficientes para el culto religioso y aún para contar con un sistema de traslado (camillas) para los enfermos, desde el hospital o hacia el mismo.

En el siglo XIX sólo cambió su nombre a Hospital General del Estado y durante el siglo XX el patio sirvió con distintos fines: guardar camiones, de 1974 y 1978 albergó una cancha de básquetbol y de 1978 a 1980 fue remodelado para volverse museo.

.....
12 AGN, Instituciones coloniales, Regio Patronato Indiano, Hospitales (054), contenedor 26, vol. 62, exp. 13, ff. 257-294 vta., 1794.

13 *Ibid*, contenedor 21, vol. 49, f. 331 vta.

14 *Ibid*, contenedor 26, vol. 62, exp. 13, ff. 274-275, 1794.

FUENTE DE SAN MIGUEL

La fuente sustituyó a la primera fuente que hubo en el Zócalo (colocada en 1557), su nombre se debe al arcángel Miguel que se haya en su centro. Su historia se extrae de sus dos epigrafías. La más antigua dice: "Se acabo a 23 de junio de 1777 años. Los señores obreros Don Anselmo Martínez [y] Don Francisco Rabanillo", el señor Rabanillo fue regidor por varios años, obrero mayor en 1777 y dueño del molino de San Francisco, por lo que no parece casualidad que la fuente que se construyó para el Zócalo, bajo su supervisión, quedara casi frente a su casa.¹⁵ La inscripción moderna dice: "Estaba en la Plaza de Armas y el Ayuntamiento la traslado el 2 de abril de 1878"¹⁶ al Paseo de San Francisco. Con motivo de la celebración del centenario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862, fue devuelta al zócalo en 1962.

ZÓCALO, PLAZA MAYOR O PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Lo delimitan los edificios que representaban los poderes político y religioso, y ha tenido diversos usos, entre ellos, desde los primeros años de su existencia, los habitantes sin toma de agua particular se abastecieron del agua de la fuente de la plaza; fue sede de la picota, espacio para celebraciones (como la de Corpus Christi) y ceremonias (recibimiento de virreyes y exequias de aristócratas); ha sido un lugar de esparcimiento (corridas de toros, mascaradas, juegos de cañas, etc.); pero, la actividad principal ha sido el comercio regulado, por ejemplo, hubo ordenanzas que prohibieron a los indios vender pan, cacao, trigo, maíz, harina, etcétera,¹⁷ y para mantenerlo en buenas condiciones, entre ellas, se prohibió el tránsito de bueyes¹⁸ y se regularon las medidas de las carretas que entraban para vender leña, etcétera.¹⁹ En 1760, con motivo de la coronación de Carlos III, el gremio de plateros erigió un obelisco cuya cúspide lucía la estatua pedestre del rey. El monolito fue destruido en 1842.²⁰ Durante el siglo XIX, en 1814, se colocaron cajones de madera (locales) para la venta de productos,²¹ y en 1883 un quiosco que fue retirado en la década de 1960.²²



La fuente de San Miguel ubicada en el zócalo de la ciudad, al fondo, la Catedral. Ca. 1966-1969
AGMP, material fotográfico, AMM-211

.....
15 AGMP, Expedientes, vol. 56, f. 61.

16 AGMP, Expedientes, vol. 260, f. 409 fte.

17 AGMP, Actas, vol. 5, f. 132 vta.

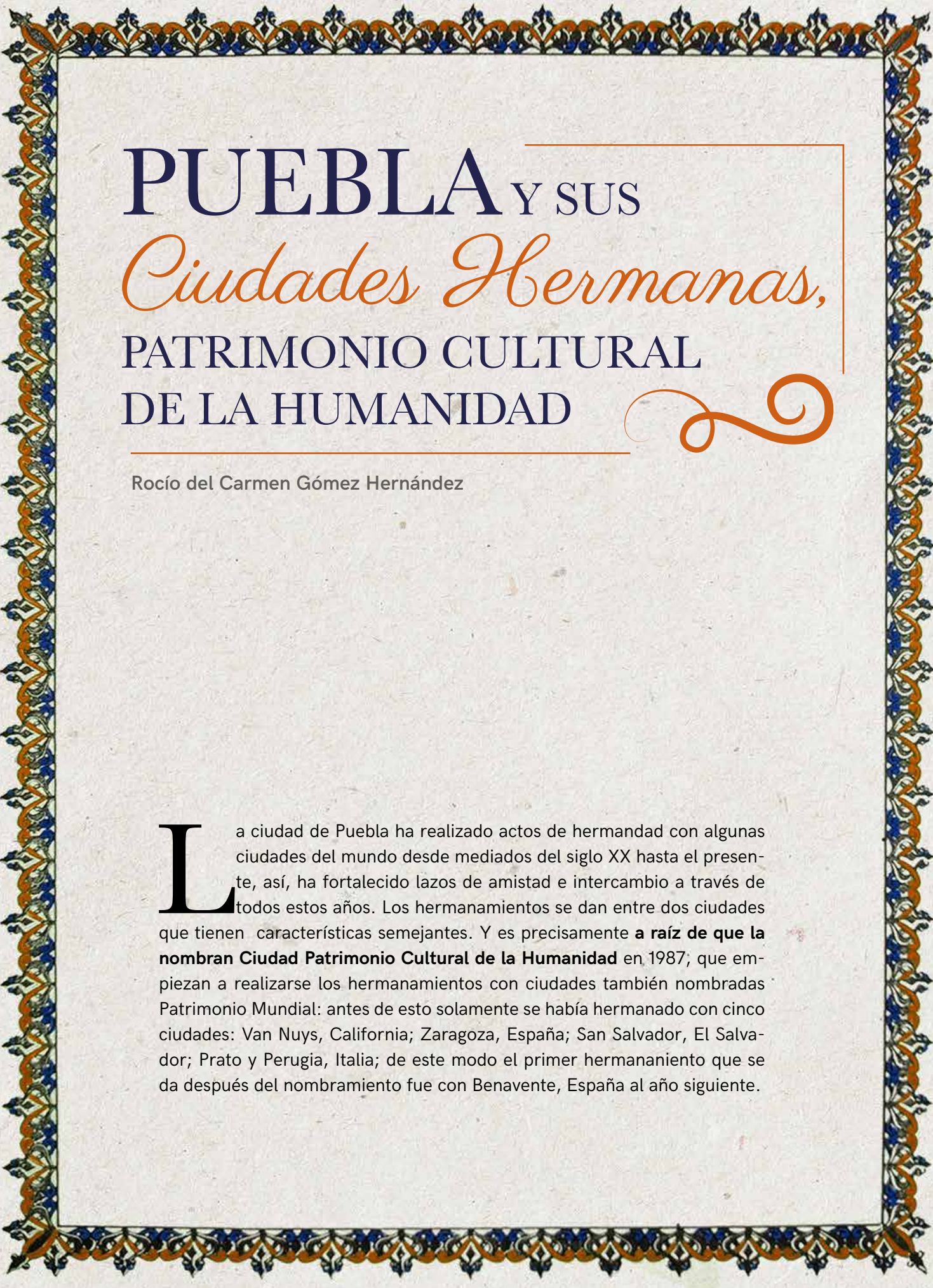
18 AGMP, Actas, vol. 3, f. 236 fte.

19 AGMP, Actas, vol. 5, f. 211 vta.

20 Hernández S. (2015) pp.15 y 16.

21 AGMP, Expedientes, vol. 86, f. 14.

22 AGMP, Expedientes, vol. 288, ff. 173-188 fte.



PUEBLA Y SUS *Ciudades Hermanas,* PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



Rocío del Carmen Gómez Hernández

La ciudad de Puebla ha realizado actos de hermandad con algunas ciudades del mundo desde mediados del siglo XX hasta el presente, así, ha fortalecido lazos de amistad e intercambio a través de todos estos años. Los hermanamientos se dan entre dos ciudades que tienen características semejantes. Y es precisamente **a raíz de que la nombran Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad** en 1987; que empiezan a realizarse los hermanamientos con ciudades también nombradas Patrimonio Mundial: antes de esto solamente se había hermanado con cinco ciudades: Van Nuys, California; Zaragoza, España; San Salvador, El Salvador; Prato y Perugia, Italia; de este modo el primer hermanamiento que se da después del nombramiento fue con Benavente, España al año siguiente.

Los hermanamientos se llevan a cabo debido a los lazos históricos, culturales y afectivos que unen a la ciudad de Puebla con otras. Para llevar a cabo un hermanamiento se considera lo siguiente:

"1. Efectuar un acuerdo que formalizará el hermanamiento entre ambas partes.

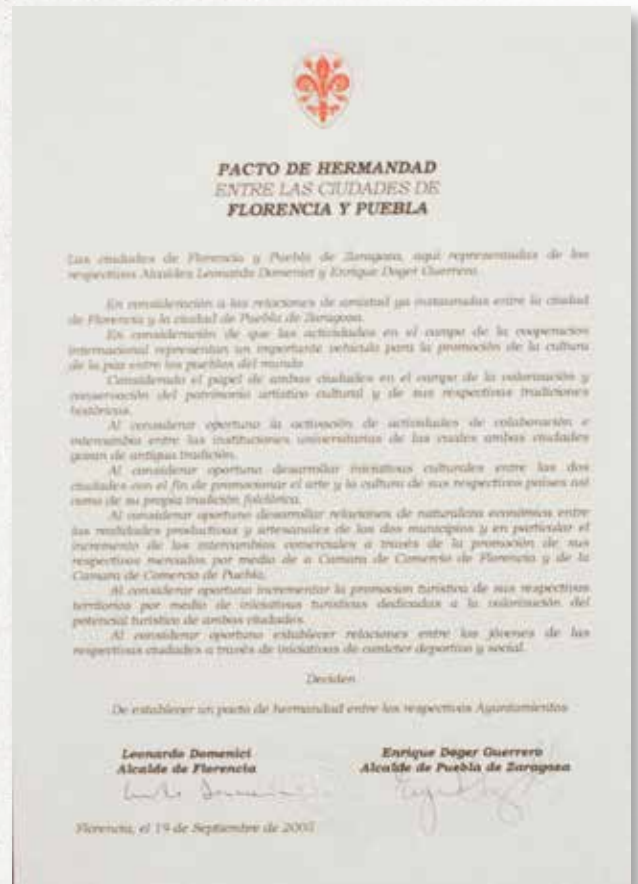
2. Teniendo presente que el hermanamiento entre ciudades constituye el vínculo de cooperación por excelencia, las partes se comprometen a desarrollar programas de colaboración y establecer una estrecha relación que tenga como base el intercambio de iniciativas y experiencias sobre áreas de mutuo interés, como son: a) Economía b) Educación, cultura y arte c) Salud d) Deporte e) Turismo f) Ciencia y Tecnología; y g) demás aspectos sociales."

Una solicitud de hermanamiento se realiza mediante una carta-petición acompañada de los documentos que sirvan de apoyo y fundamento; cualquier ciudad del mundo debe dirigirla a la ciudad de Puebla y será sometida a la aceptación del cabildo municipal, quien a su vez deberá votar de acuerdo al análisis que realice el Consejo Consultivo de Ciudades Hermanas Pro-Puebla, sobre las características de la ciudad nacional o extranjera que desea hermanar.

El acto de formalización del Hermanamiento se llevará a cabo en alguna de las dos ciudades interesadas, donde se analizarán los proyectos de convenio de Hermanamiento presentados por ambas ciudades, de donde derivará un convenio único donde se señalan los motivos que han determinado su vinculación como afinidad cultural, urbanística, turística, comercial, entre otras, así como también los compromisos y actividades que consideren llevar a cabo a futuro. Ante esto el presidente municipal o su representante firmará el Convenio de Hermanamiento definitivo, y el cabildo procederá a hacer la declaración de Hermandad.

Florence, Italia

En este texto menciono el lazo de amistad establecido a través de los hermanamientos, entre algunas ciudades que ostentan la denominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad, y la ciudad de Puebla de Zaragoza, México, entre ellas como es el caso de la ciudad de Florencia, Italia, inscrita por Unesco desde 1982. Fue a través del señor Cosimo Di Nocera, cónsul honorario de México en Florencia y Toscana que se conoció la petición de hermanar a la ciudad de Florencia, con la de Puebla de Zaragoza, presentada por el alcalde de la misma Giorgio Morales, al considerarse que podría intercambiar con la ciudad de Puebla, invaluable elementos históricos, artísticos, culturales y turísticos, y también fomentar un intercambio de carácter comercial, industrial y económico, se declaró ciudad hermana en la sesión de cabildo del 22 de noviembre de 1994. Esta relación se reafirmó el 19 de septiembre de 2005, en la firma de un Pacto de Hermandad, representadas por los alcaldes Leonardo Domenici (por Florencia) y Enrique Doger Guerrero (por la ciudad de Pue-



Pacto de hermandad entre las ciudades de Florencia, Italia y Puebla de Zaragoza, México.
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Gobierno Municipal 2005-2008.



Protocolo de amistad y de cooperación entre Fez, Marruecos y Puebla, México.
AGMP, administración municipal
1996-1999, Presidencia/Secretaría Particular, 1996.

bla).

La bella Florencia está hermanada con las siguientes ciudades: Arequipa Perú; Asmara Eritrea; Atenas Grecia; Budapest, Hungría; Cannes Francia; Cracovia Polonia; Damasco Siria; Ciudad de Resistencia Argentina; Dresde Alemania; Edimburgo Reino Unido; Estambul Turquía; Fez Marruecos; Filadelfia E.U.; Gifu Japón; Granada España; Hebrón Palestina; Isfahán Irán; Jeonju Corea del Sur; Kassel Alemania; Kioto Japón; Ciudad de Kuwait, Kuwait; Malmö Suecia; Medellín Colombia; Nankín China; Nazaret Israel; Ningbo China; Olomove República Checa; Porto Vecchio Francia; Providence E.U.; Puebla México; Reims Francia; Riga Letonia; Salvador de Bahía Brasil; Sarajevo Bosnia y Herzegovina; Sídney Australia; Tirana Albania; Tremecén Argelia; Turku Finlandia; Valladolid España.

Fez, Marruecos

La ciudad de Fez, en Marruecos, es famosa por su antigua ciudad amurallada, la principal de las ciudades imperiales marroquíes, ya que se remonta al siglo VIII, pionera en el culto musulmán y tiene una de las universidades más antiguas del mundo. La Medina de Fez-el Bali es la mayor zona peatonal del mundo, y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1981. Fez fue la capital de Marruecos

durante varios periodos de la historia del país africano, pero dejó de serlo debido a la ocupación colonial francesa en 1912, que es cuando se construye la parte moderna de la ciudad, que se conoce con el nombre francés de Ville Nouvelle, es el centro comercial de la ciudad.

De tal manera que preocupadas por promover los intercambios entre los ciudadanos de las dos ciudades de Fez, Marruecos y Puebla de Zaragoza, en los ámbitos cultural, social y económico, deciden hermanarse en el mes de octubre de 1996. Además de Puebla Capital, está hermanada con la ciudad de Córdoba España y Florencia, Italia.

Rodas, Grecia

Otra ciudad hermana de Puebla es **Rodas, Grecia**. Ciudad medieval catalogada Patrimonio de la Humanidad en 1988. Es la ciudad principal de la isla de Rodas, y es famosa desde la antigüedad por albergar al Coloso de Rodas, una de las siete maravillas del mundo antiguo. Es la ciudad medieval más grande de Europa.

Fue en el marco del 5° Coloquio de Ciudades del Patrimonio Mundial celebrado en 1999 en la ciudad de Santiago de Compostela, España, que le manifestó a la delegación poblana el interés por hermanarse con nuestra ciudad, ya que tienen considerada a Puebla como un símbolo de la cultura en América. El alcalde griego Giannopoulos ratificó su intención al presiden-

te municipal poblano Mario Marín, mediante una carta que se transcribe: "Deseo confirmar la intención de la municipalidad de Rodas para proceder al Hermanamiento con la ciudad de Puebla, México. Estas dos ciudades, Rodas y Puebla tienen muchas características comunes debido a sus centros históricos y a su calidad de miembros en la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) [...] creo en verdad que nuestras dos ciudades podrán cooperar en muchas áreas que serán de gran beneficio para nuestros ciudadanos". Fue así que la ciudad de Rodas quedó hermana con la ciudad de Puebla el 15 de junio de 2001.

Rodas tiene como ciudades hermanas a Rochester, Grecia y Puebla México.

La Antigua, Guatemala

La Antigua Guatemala tiene el registro por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1979.

La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala popularmente conocida como La Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, bella ciudad colonial fundada el 10 de marzo de 1543, de atractivos históricos, antiguos templos y monasterios con una excelente vista hacia los volcanes de Fuego y Acatenango. Con características parecidas a Puebla "Caracterizadas: por la búsqueda común de progreso, desarrollo, justicia, orden y bienestar para la población a que pertenecen; así como por su clara vocación de hospitalidad. Animadas: por el deseo de fortalecer los vínculos de amistad y colaboración entre sus habitantes, los organismos representativos de sus sectores productivos, culturales, artesanales y sus autoridades municipales". Es ciudad hermana de la ciudad de Puebla de Zaragoza a partir del 26 de julio de 2003.

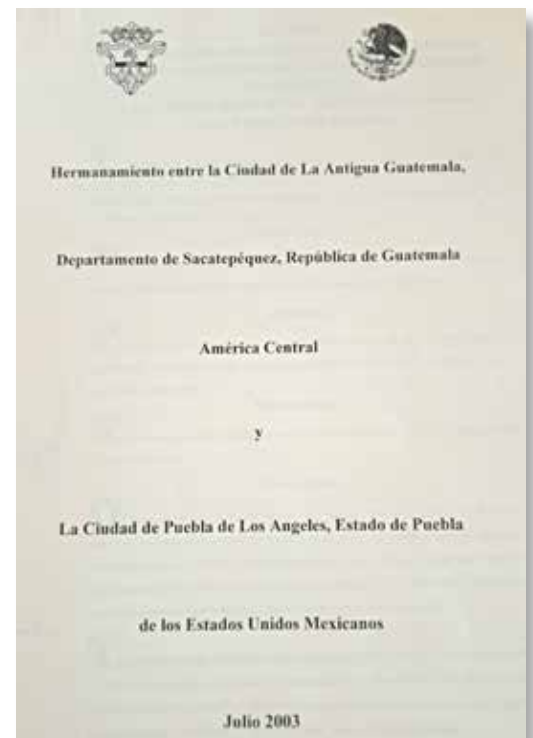
La Antigua, Guatemala tiene como ciudades hermanas a Cancún Quintana Roo, México; Coral Gables Florida, E.U.; Glendale California, E.U.; Granada Nicaragua; Oaxaca México; Metepec Estado de México; Puebla México; San Francisco de Quito Ecuador; Sevilla España; Taxco Guerrero, México; Tlaquepaque Jalisco, México; Uruapan Michoacán, México; Valparaíso, Chile; Zapopan Jalisco, México.

Cusco, Perú

La ciudad de Cusco, Perú, es otra ciudad con la que se ha hermanado la ciudad de Puebla. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad el 9 de diciembre de 1983, ciudad del sureste del Perú, ubicada en la vertiente oriental de los cordillera de los Andes, es la capital del Departamento del Cusco y es la capital histórica del país. Antes fue capital del imperio inca y una de las ciudades más importantes del virreinato del Perú. Por la gran cantidad de monumentos que tiene se le denominó la "Roma de América". Un terremoto en 1986 provocó des-



Ratificación de hermanamiento entre las ciudades de Rodas Grecia y Puebla de Zaragoza, México.
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Presidencia Municipal, 1999-2002.



Hermanamiento entre la ciudad de La Antigua Guatemala y la Ciudad de Puebla de los Ángeles, Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos.
AGMP, Julio, 2003

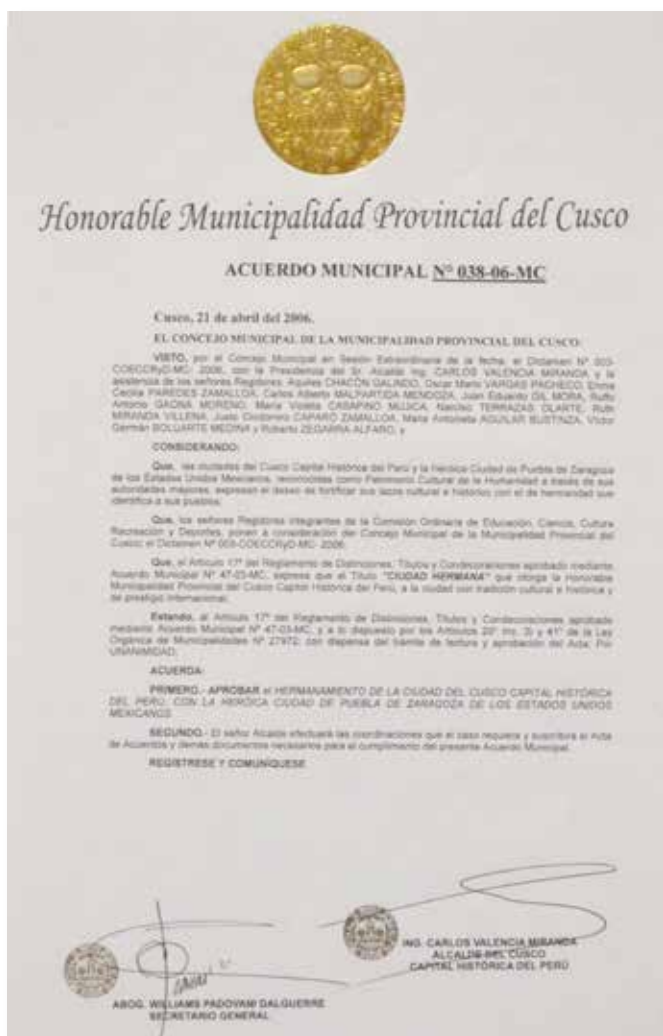
Acuerdo de Hermanamiento entre
la ciudad de Cusco capital histórica del
Perú, con la Heroica ciudad de Puebla
de Zaragoza de los Estados Unidos
Mexicanos.
AGMP, 21 de abril de 2006.

trozos en la zona monumental y en 1990 vivió un proceso de restauración de monumentos y la construcción de plazas, fuentes y monumentos.

Convencidas ambas ciudades de la necesidad de llevar a cabo proyectos y acciones que influyan en el crecimiento económico y social de las dos, se comprometieron a desarrollar actividades de cooperación en cuanto a fomentar la comunicación e intercambio entre ambas; promover la difusión del folklore y el patrimonio de ambas (sitios históricos, monumentos y zonas que integran la declaratoria de Unesco); promover el turismo, artesanías, deporte, comercio, inversión e intercambio de cuestiones empresariales; intercambio de profesionales (arqueólogos, antropólogos, arquitectos e investigadores), para apoyar proyectos del patrimonio mundial de ambas ciudades; ante lo cual se firmó el acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Puebla de Zaragoza, México un 27 de abril de 2006.

Cusco tiene como ciudades hermanas a La Paz Bolivia; Baguio Filipinas; Samarcanda Uzbekistán; Ciudad de México; Kioto Japón; Cracovia Polonia; Nueva Jersey E.U.; Chartres Francia; Montería Colombia; Kaesong Corea del Norte; Atenas Grecia; Santa Bárbara E.U.; Moscú Rusia; La Habana Cuba; Belén Palestina; Jerusalén Israel; Copán Honduras; Xí'an China; Potosí Bolivia; Cuenca Ecuador; Montevideo Uruguay; Río de Janeiro Brasil; Quetzaltenango Guatemala; San Miguel de Allende Guanajuato México.

De este modo, hemos recorrido los Hermanamientos que tiene la ciudad de Puebla de Zaragoza, México con otras ciudades como son Florencia Italia; Fez Marruecos; Rodas Grecia; La Antigua Guatemala y Cusco Perú; todas ellas pertenecientes a la selecta lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad.



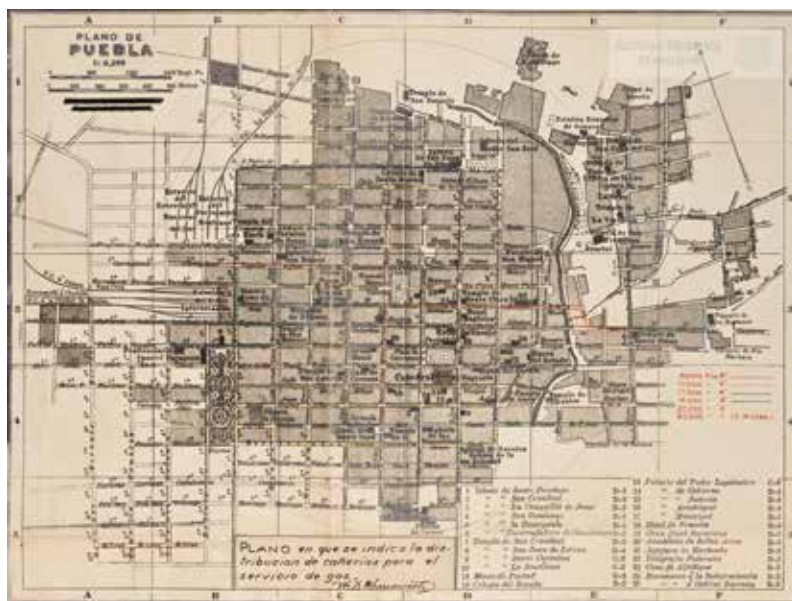
DISFRUTE VISUAL



Plano de la ciudad de Puebla firmado por el doctor W. F. Chenoweth, donde se indica la propuesta para la distribución de las cañerías de gas, destinadas a uso industrial y doméstico. Puede verse cómo hasta las primeras décadas del siglo XX, la dimensión territorial de la ciudad seguía manteniendo con pocas variantes, su traza original, así como también, la nomenclatura antigua de las calles. Octubre de 1911.

AGMP, expedientes, vol. 503, foja 432

Publicado en Catálogo de planos del Archivo Histórico Municipal de Puebla, siglos XVIII-XX, Loreto López Rosalva, coordinadora, proyecto Fomix-Conacyt 176796, 2013, ficha 402.



Panorámica del portal Juárez ubicado en la calle 16 de septiembre entre avenida Reforma y 3 poniente, frente al zócalo; donde se pueden ver las alacenas o pequeños locales comerciales adosadas al portal, que daban mal aspecto y obstruían el paso de la gente. 1960

Fotografía de Ramón Pablo Loreto Muñiz. AGMP. Expedientes, vol. 2168, núm. 325





Toma del Portal Hidalgo, donde son visibles los anuncios de comercios como los de Fotos Rivero, Casa Balcázar, con rótulos en bandera y mural que tapaban las fachadas de los edificios; en la actualidad, esta situación ya no es permisible, 1960

Fotografía de Ramón Pablo Loreto Muñiz.

AGMP. Expedientes, vol. 2168, legajo 325



Vista de la calle 5 de mayo desde la avenida 4 Poniente, hacia la avenida Reforma; vialidad que estaba abierta a la circulación vehicular. Actualmente es una calle peatonal.

AGMP, material fotográfico, ECM-131, 1975-1978

En esta toma de la calle 5 de mayo entre la avenida 4 y 6 oriente, se aprecian locales comerciales de librería y papelería, construidos en lo que fuera el atrio de Santo Domingo; apenas se percibe la entrada al templo. Años más adelante, se logró el rescate del atrio, así como también la conversión de la vialidad para el tránsito peatonal.

AGMP, material fotográfico, ECM-124, 1975-1978



Obra de mantenimiento en la calle 4 sur, frente al templo de la Compañía, que cerró su paso al tránsito vehicular y pasó a ser peatonal.

Fotografía de Abraham Paredes.

AGMP, material fotográfico, MQP-065, 1978-1981





Rescate del atrio del ex convento de Santo Domingo, ubicado en la calle 5 de mayo y avenida 4 poniente; se demolieron las construcciones que había en ese espacio y pudo recuperarse la capilla de los mixtecos, como se observa en la imagen. De esta manera, se devolvió a la ciudad un espacio importante, la fisonomía arquitectónica de este espacio. 1986.

AGMP, material fotográfico, JMM-1762, 1984-1987



Ceremonia de inauguración del 6°. Coloquio de la Asamblea General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en la ciudad de Puebla. Centro de Convenciones, 3 de octubre 2001. AGMP, material fotográfico, MMT-310



Adabi,
LA CONSTANTE TAREA
DE *Rescate y Organización*
DE ARCHIVOS MUNICIPALES

María Areli González Flores¹

Puebla es el estado que más se ha beneficiado con el trabajo de rescate y organización que realiza la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (Adabi), desde la creación de esta en 2003 hasta la fecha. Este texto sintetiza la loable tarea que ha emprendido la asociación en colaboración con diferentes instituciones, lo que ha dado como resultado la organización e inventario de 90 archivos municipales.

Antecedentes de Adabi

En el año 2000 el Archivo General de la Nación (AGN), bajo la dirección de la doctora Stella María González Cicero, creó el fideicomiso Preservación de la Memoria de México conformado por un grupo de particulares, empresarios, archivistas e intelectuales interesados en la historia de México y en sus fuentes documentales. El grupo se planteó desarrollar programas que permitieran al AGN continuar y mejorar su labor en los archivos del país.²

En Puebla, con el apoyo del fideicomiso, se emprendió el programa Rescate y creación de los archivos municipales en el estado de Puebla, su difusión y servicios educativos con documentación histórica, en colaboración con el Archivo General del Estado de Puebla (Agep). Por su parte, los municipios participaron en la adecuación de espacios y el nombramiento de responsables de archivos.³ Con este programa, del año 2000 al 2003, se rescataron 22 archivos municipales, entre ellos los correspondientes a los municipios de Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Zacatlán, Chignahuapan, Aquixtla, Teziutlán y Acatlán de Osorio. Parte de las acciones que se desarrollaron consistieron en la clasificación en secciones y ordenación cronológica.

Del nacimiento de Adabi al 2019

Debido a los problemas en los archivos históricos de nuestro país como la falta de organización y espacios inadecuados, por solo citar algunos nace Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (Adabi) en 2003 gracias a la iniciativa de las doctoras María Isabel Grañén Porrúa y Stella González Cicero, actuales presidenta y directora de la asociación, con la intención de dar continuidad a un trabajo emprendido desde el AGN. También ha sido esencial la aportación económica del contador público Alfredo Harp Helú, y el conocimiento y experiencia en la materia del maestro Jorge Garibay Álvarez (Qepd).

A lo largo de los primeros cinco años del funcionamiento de la asociación, se emprendieron proyectos de rescate de archivos municipales en colaboración con el Agep, bajo la dirección de la doctora Pilar Pacheco Zamudio. También con el citado archivo se desarrolló un proyecto de microfilmación de documentos sobre

.....
1 Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con Diplomado en Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información y Diplomado en Archivos en el siglo XXI, por la Fundación Azmos de España; pasante de la maestría en Conservación de Acervos Documentales de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia; desde el 2008 trabaja en el rescate y organización de archivos históricos en Adabi.

2 Catalina Moreno Guadarrama, "Rescatando el patrimonio documental, Apuntes" en *Archivo ¿Qué? Gaceta del Archivista*, Vol. 7, Núm. 6, julio de 2007, p. 19.

3 *Informe del programa Rescate y creación de los archivos municipales de Puebla*, Archivo General de la Nación, México, 2003, s/p.



El maestro Jorge Garibay Álvarez, coordinador de Archivos Civiles y Eclesiásticos de Adabi, con el equipo de archivistas de Puebla en 2008.

la Intervención Francesa y la Reforma en los archivos municipales de la Sierra Norte.⁴

El maestro Jorge Garibay, coordinador de Archivos Civiles y Eclesiásticos de Adabi en Puebla, formó un grupo de archivistas, en su mayoría historiadores, que en un principio emprendieron rescates de archivos parroquiales, pero también municipales debido a la demanda y al interés mostrado por las autoridades locales. El equipo estuvo formado por Elisa Garzón Balbuena, Elvia Acosta Zamora, Jacobo Babines López, María de los Ángeles Pérez Macuil, Matilde González Zamora, Rogelio Cortés Espinoza, entre otros. Ellos dieron continuidad a las acciones desarrolladas por el Agep en cuanto a archivos municipales se refiere.⁵ Cabe resaltar que dicho grupo atendió, además de las necesidades de los archivos poblanos los de

otros estados cercanos como Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo, así como los de Sinaloa y Jalisco.

La presencia de ADABI en territorio poblando no se puede entender sin el apoyo que brindó el gobierno del estado a través de la Secretaría de Cultura durante dos periodos de gobierno. Ambas instituciones colaboraron en diferentes proyectos de conservación del patrimonio documental del estado.⁶ De esta relación de intenso trabajo se estableció una oficina de Adabi en Puebla -ubicada en la planta alta de la Casa de Cultura-, lo que favoreció la realización de proyectos de rescate de archivos no solo municipales, sino también públicos y privados, pues ahí llegaban autoridades o cronistas para entregar solicitudes formales de apoyo.

Parte de los proyectos de rescate de archivos municipales que Adabi emprendió contaron con la participación de los cronistas municipales. La colaboración que la asociación entabló con el Consejo de la Crónica del Estado de Puebla (CCEP) -siendo su presidente el profesor Pedro Ángel Palou (Qepd)- rindió frutos gracias a que los cronistas fueron el enlace entre la autoridad municipal y la asociación para emprender y desarrollar acciones a favor de los archivos.⁷ Como ejemplo de esto se tienen los rescates de los archivos municipales de Tecali de Herrera, San Felipe Teotlalcingo, Xochitlán Todos Santos, Zacapala, Yehualtepec y San Andrés Chalchicomula,⁸ a cuya inauguración de las instalaciones asistió el profesor Palou, autoridades de la Secretaría de Cultura y directivos de Adabi.

Con el paso de los años, el grupo de archivistas, dirigido por el maestro Garibay, se disgregó, ya que parte del equipo fue requerido para atender proyectos de gran envergadura, como lo fue la creación y organización del

.....
4 Los microfilms se pueden consultar en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

5 Para conocer con más detalle los archivos organizados por Adabi puede consultarse el artículo "Realidades por superar, historias por conocer Archivos Municipales de Puebla" en ADABI Punto de encuentro, Núm. 5, octubre 2014. Disponible en https://www.adabi.org.mx/publicaciones/revistaAdabi_5.pdf

6 Para profundizar en el tema consulte el artículo "Los proyectos que se concretaron en la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla" en ADABI Punto de encuentro, Núm. 2, octubre 2011. Disponible en https://www.adabi.org.mx/publicaciones/revistaAdabi_2.pdf

7 Para entender esta colaboración véase el evento Encuentro ADABI-Consejo de la Crónica del Estado de Puebla en el canal de YouTube de ADABI. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=zFSESXcC5s8>

8 Los inventarios de estos archivos están disponibles en versión PDF en www.adabi.org.mx

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.⁹ Otros más se desarrollaron profesionalmente como docentes, retomaron estudios o siguieron el camino de las bibliotecas antiguas. Por tanto, esta situación disminuyó el número de rescates, aunque nunca se dejó de trabajar y apoyar a los archivos municipales, pese a que la oficina de la asociación en la ciudad de Puebla cerró sus puertas.

A lo largo de estos años la relación con el Agep se ha mantenido, aunque se dio un acercamiento mayor a principios de 2019 cuando se enfatizaron las acciones que Adabi emprende en favor de los archivos históricos, pero también la vinculación que la asociación tiene entre los municipios y el Agep para que los primeros atiendan las obligaciones que señala la Ley General de Archivos en lo referente a la gestión documental, archivo de concentración, valoración documental, entre otros temas.

Bienio 2019-2021

Con el convenio de colaboración que estableció Adabi con el ayuntamiento de Puebla para el periodo 2019-2021, se conformó un equipo de trabajo que atendió las solicitudes de rescate y organización de archivos, entre las cuales estaban las de municipios. Con dicho convenio se otorgó un espacio dentro de las instalaciones del Archivo General Municipal de Puebla, con sede en La Cementera, que funciona como oficina de Adabi en el estado.

Con base en este convenio, el equipo de trabajo, coordinado por Elisa Garzón y conformado por Ana Garzón y Patricia Pérez, comenzó labores en la Sierra Norte y en la región de Tehuacán. En los primeros proyectos de 2019 el equipo trabajó en colaboración con los cronistas municipales de Aquixtla, San José Miahuatlán y Huitziltepec, quienes nos acercaron con las autoridades locales. Los cronistas de estas dos últimas poblaciones se involucraron de diferentes maneras en el rescate y la organización.

Durante estos dos años fuimos testigos del interés que manifestaron los funcionarios públicos interesados en trabajar en favor del archivo, y no solo eso, también en algunos proyectos contribuyeron activamente en las tareas archivísticas. Nuestra participación en un par de reuniones del Comité de Archivos Municipales de Puebla permitió dar a conocer el trabajo de la asociación directamente a los funcionarios municipales de la región Angelópolis con la intención de formalizar apoyos.

En este bienio la pandemia causada por el virus del Covid-19 modificó los resultados proyectados al inicio, y motivó el trabajo desde casa que se centró en la investigación, transcripción, redacción y formación de los inventarios de archivos, pero también en las estrategias a implementar a partir de esta nueva realidad. Planeamos atender las necesidades de los archivos de la región de la Mixteca que conocimos a través de diagnósticos y dimos los apoyos debidos para su organización una vez que las condiciones para salir al trabajo de campo fueron

.....
 9 Para profundizar en el tema puede leer el texto "Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, un sueño que se aproxima" en ADABI Punto de encuentro, Núm. 2, octubre 2011. Disponible en https://www.adabi.org.mx/publicaciones/revistaAdabi_3.pdf

La doctora Stella María González Cicero y el profesor Pedro Ángel Palou Pérez, presidente del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, durante la inauguración del Archivo Municipal de San Andrés Chalchicomula en 2008.





Entrega del Archivo Municipal de Huitziltepec al presidente Víctor Díaz Burgos, por parte del equipo de Adabi-Puebla en 2019.

óptimas. Por entonces, el equipo de trabajo, que pasó de 3 a 5 integrantes, dio atención a solicitudes que aumentaron debido a la conclusión del periodo de gobierno de las administraciones municipales.

Durante estos dos años se rescataron y organizaron 15 archivos históricos, entre ellos los municipales de Aquixtla, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Huitziltepec, Tzicatlacoyan, Molcaxac, Totoltepec de Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Soltepec y San Juan Atzompa. Además de fondos de los juzgados de Aquixtla y Soltepec. Los documentos de estos archivos se resguardaron en 807 cajas Ag-12, siendo el más antiguo el correspondiente al año de 1703. También se donaron cajas para el resguardo de los documentos del archivo de Izúcar de Matamoros y la Junta Auxiliar de Tomatlán, en el municipio de Zacatlán. Quedaron en espera los archivos municipales de Ahuacatlán, San Andrés Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Pablo Anicano y Teteles de Ávila a los cuales se les hizo diagnóstico.

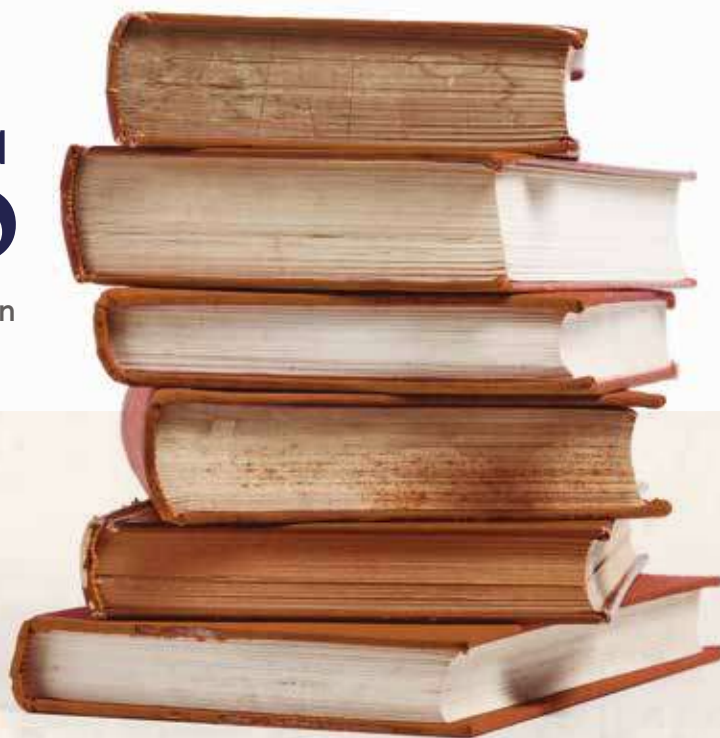
De los proyectos de rescate ejecutados destaca el del municipio de Huitziltepec, donde se digitalizaron los libros de títulos de tierras de los naturales de Santa Clara Huitziltepec, jurisdicción de Tecali, de 1745 a 1748, así como el mapa virreinal de 1747 cuyo proyecto de restauración lo efectúa el Centro de Conservación, Restauración y Encuadernación de Adabi. Ambas digitalizaciones tienen el objetivo de fomentar la conservación, consulta y difusión del archivo.

Por último, colaboramos con el Archivo General Municipal de Puebla con una capacitación para el rescate y organización del Archivo de la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, que sirvió como una guía para el proyecto que emprendió esta institución sobre archivos de las juntas auxiliares del municipio de Puebla.

La labor en los archivos municipales es permanente, de ahí que nuestra presencia en el estado se ha mantenido a lo largo de 18 años. Continuaremos con nuestra misión de salvaguardar la memoria de México depositada en los archivos municipales e incentivando a las autoridades en su participación.

TIEMPO *de* LIBROS

María Silvia Meza León



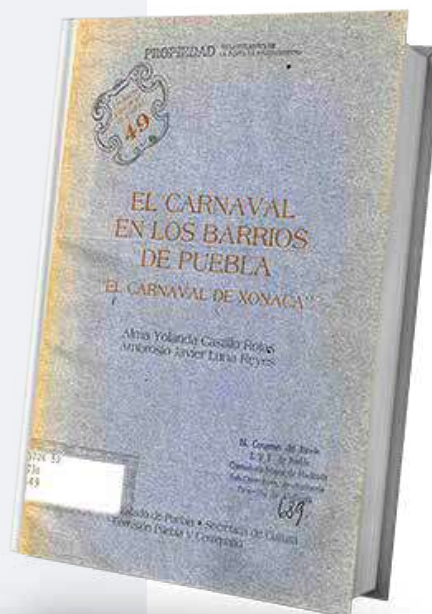
Estimados lectores del Pregonero, en ésta ocasión, su sección Tiempo de Libros, toca el tema de los valores patrimoniales de la ciudad de Puebla.. Las siguientes publicaciones, contienen interesante información referente al tema, mismas que están disponibles a la consulta en la biblioteca del Archivo Municipal, en las instalaciones de la antigua cementera.

CASTILLO Rojas, Alma Yolanda y Ambrosio Javier Luna Reyes

El carnaval en los barrios de Puebla: el carnaval de Xonaca. Rosette y Asociados. México, 1991. P. 23. Colección Lecturas Históricas de Puebla V.49.

394.25 724 82/C3c/1991

El barrio de Xonaca y su tradicional carnaval, donde los colores, la música, la danza y la mofa, es un atractivo para lugareños y visitantes.



GÓMEZ P., Jorge

Los sarapes de Puebla en las colecciones etnográficas del Museo Nacional de Antropología. Rosette y Asociados. México, 1991. P. 24. Colección Lecturas Históricas de Puebla V.69.

746. 724 82/ G6s / 1991

Presenta, una colección de sarapes de Puebla en el Museo Nacional de Antropología y las técnicas para su manufactura.

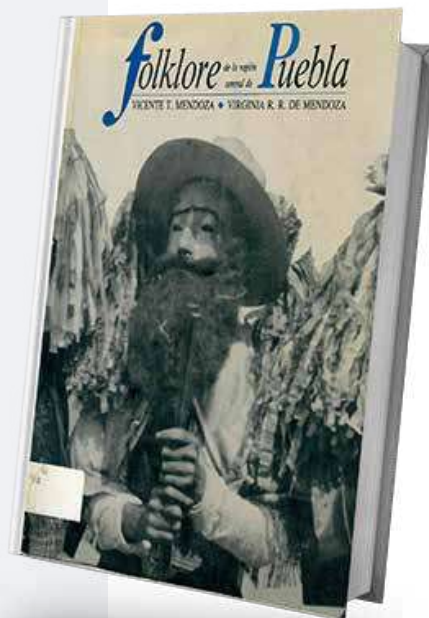


MENDOZA, Vicente T. y Virginia R. R. de Mendoza

Folklore de la región central de Puebla. Imprenta Madero, México, 1992. P. 505

394.26 724 82 /M4f /1992

Su rico contenido poético, musical, canto, danza, juegos infantiles, teatro tradicional, narrativa de sus costumbres en comida, bebidas, vida cotidiana, refranes, adivinanzas, en sí es la crema y nata del folklore poblano.



LORETO López, Rosalva y Ana Benítez Muro

Un bocado para los ángeles: la cocina en los conventos. Clío. México, 2000. P.87

255.9 724 82 /L6b /V.2 /2000

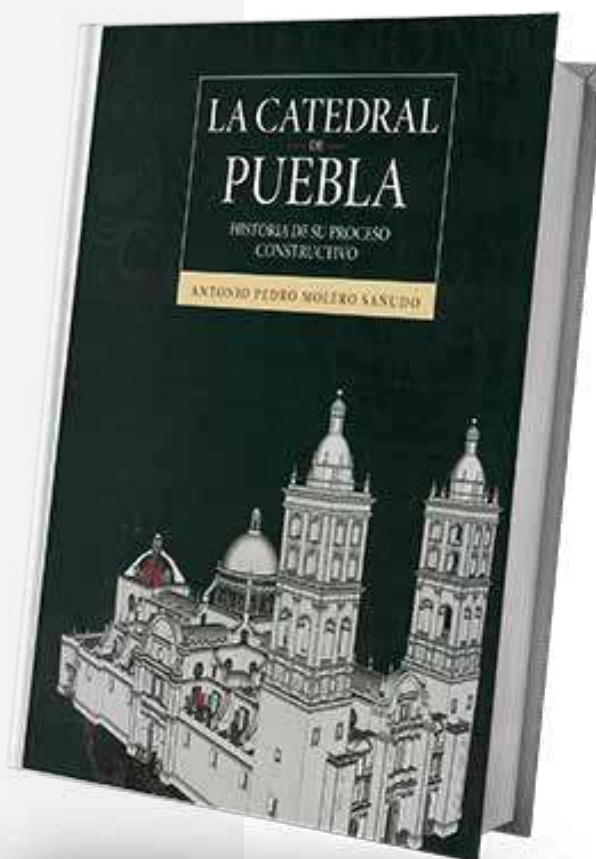
La cocina conventual, uno de los muchos lugares donde se gesta el sincretismo culinario que ha dado fama mundial a ese patrimonio intangible lleno de olores, sabores y colores de los platillos poblanos.

MOLERO Sañudo, Antonio Pedro

La Catedral de Puebla historia de su proceso constructivo
El Errante editor México, 2021.P. 487.

726.64 / M7189 / 2021.

Magna obra que trata del proceso constructivo de la Catedral de Puebla, desde 1575, hasta su remodelación hecha por José Manzo Jaramillo, en el siglo XIX. El más reciente estudio a una de las edificaciones icónicas de Puebla, la majestuosa e imponente Basílica Catedral; cuya presencia causa admiración, a sus visitantes, tanto nacionales e internacionales.



GALERÍA *de* PERSONAJES *Históricos*

ACERVOS DOCUMENTALES CON REGISTRO DE MEMORIA DE MUNDO EN PUEBLA.

Donato Ubaldo Hernández Flores

Desde 1992 la Unesco impulsó el *Programa Memoria del Mundo* [*Memory of the World*], entendiéndolo como la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental- qué a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural. Los objetivos del Programa son: facilitar la preservación, el acceso universal y crear una mayor conciencia de la existencia e importancia del patrimonio documental. Su creación obedeció a la constatación de la suma fragilidad de la memoria del mundo, y busca sensibilizar al público sobre su protección, pues es un hecho comprobado que cada día desaparecen elementos importantes del patrimonio documental.

Como parte del Programa Memoria del Mundo se impulsa el Registro en el mismo, para obtenerlo, los documentos deben cumplir diversos requisitos como son: autenticidad, unicidad, procedencia, estado de conservación, originalidad, accesos, rareza entre otros. México cuenta con 14 registros de patrimonio documental de alcance internacional [Registro Memoria del Mundo], 29 reconocimientos de patrimonio documental en la Región de América Latina y el Caribe [Registro Memoria del Mundo Regional] y 64 registros de patrimonio documental nacional [Registro Memoria del Mundo Nacional]¹.

Los repositorios documentales con sede en Puebla que cuentan con algún registro dentro del Programa Memoria de Mundo son los siguientes: Biblioteca Palafoxiana, Archivo General Municipal de Puebla, Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (Cedif) y la Biblioteca Histórica José María Lafragua, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; los cuales abordaremos a continuación.

.....
1 https://es.unesco.org/sites/default/files/listado_registros_marzo_2019_mexico_en_la_mdcl_m.pdf



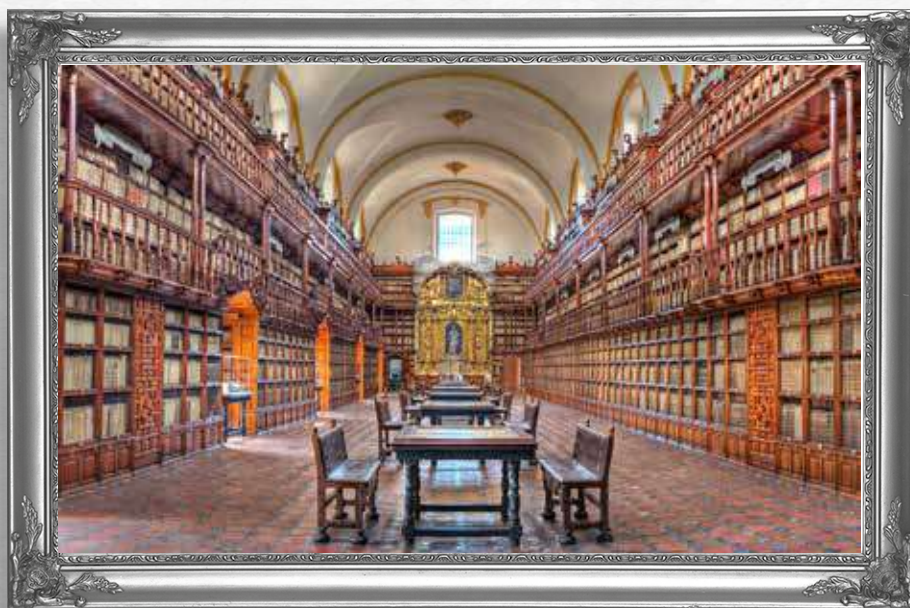
Biblioteca Palafoxiana

La historia de la biblioteca inició un 5 de septiembre de 1646, cuando el obispo Juan de Palafox y Mendoza donó su biblioteca personal, compuesta de cinco mil volúmenes, a los seminaristas de los colegios tridentinos, ordenando que pudiera ser consultada por todo aquel que quisiera leer o estudiar, por lo cual es considerada la primera biblioteca pública de América Latina, desde entonces, se estableció en el otrora Colegio de San Juan, ubicada en la actual avenida 5 oriente número 5 de la ciudad de Puebla.

En 1773, el obispo Francisco Fabián y Fuero nombró a este recinto en honor a don Juan de Palafox, donó libros para el acervo y ordenó la construcción de los dos primeros niveles de estantería en madera de cedro. La estantería que se puede apreciar en la actualidad es la original y se ubica en una sala de estilo barroco. Desde 1981, la Biblioteca Palafoxiana dejó de ser pública para convertirse en museo, si bien aún brinda servicio a investigadores de todo el mundo, su valioso acervo y los esfuerzos por conservarlo fueron reconocidos al decretarla como Monumento Histórico de México, recinto considerado emblema del barroco novohispano. El saber contenido en la biblioteca a lo largo de su historia, desde su fundación hace ya 375 años, incluye más de 45 mil volúmenes, 7 impresos mexicanos y 9 incunables, siendo el libro más antiguo del año 1473 hasta 1821; en cuanto a manuscritos, la Biblioteca Palafoxiana resguarda 5 mil 348

en su colección, así como más de 800 impresos sueltos y cerca de mil 500 grabados.

Un hecho memorable fue que en el 2005 obtuvo su registro por la Unesco como parte del programa Memoria del Mundo, por su acervo bibliográfico de fondo antiguo. Orgullosamente, es el único sitio de este continente que resguarda un acervo de tal naturaleza, único en su tipo, conservando el concepto y la estructura de una biblioteca novohispana.

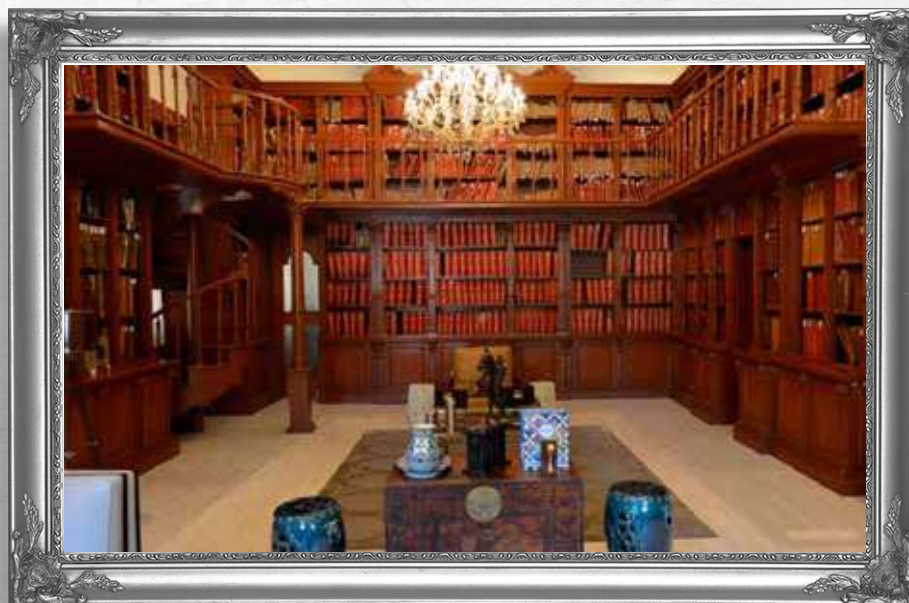


Archivo General Municipal de Puebla

El Archivo General Municipal de Puebla tiene uno de los más notables acervos documentales del país y uno de los más importantes del continente americano, en él se custodia la memoria histórica de la ciudad desde 1532 hasta nuestros días.

En el año 2010 el Archivo logró dos registros en Memoria del Mundo México: *Memoria de la Fundación de Puebla* Los Suplementos de Cabildo 1532-1686 y *Documentos primigenios de la Ciudad*, Real Cédula de 1532 y Real Provisión 1538; convirtiéndose así, en el primer archivo municipal del país, en recibir tal distinción.

Para el 2015, el Archivo General Municipal de Puebla obtuvo el registro y reconocimiento ante el comité regional de Memoria del Mundo América Latina y Caribe a ocho series y dos colecciones documentales [Documentos Primigenios; Suplementos de Cabildo; Extractos de Suplementos de Cabildo; Actas de Cabildo; Reales Cédulas; Ordenanzas Municipales; Ordenanzas de Gremios y Oficios; Patronatos; Crónicas y Memoriales, y Junta Subalterna de Consolidación] equivalentes a 25.6 metros documentales o 381 volúmenes de lo más destacado e importante del acervo histórico que se conserva en las instalaciones del Archivo localizadas en el Palacio Municipal.



Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias [CEDIF]

El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos rescata, conserva, estudia y difunde el legado ferrocarrilero desde su apertura el 5 de mayo de 1988. Desde 1999, el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos pasó a formar parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, posteriormente, quedó conformado como Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, albergando así a dos áreas sustantivas: el propio Museo y el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias.

El Cedif, localizado en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, fue inaugurado en julio de 1997 ante la necesidad de contar con un espacio adecuado para resguardar el patrimonio documental de los Ferrocarriles Mexicano, así como fomentar y facilitar la investigación. Es el repositorio documental más importante para la historia del ferrocarril en México y cuenta con más de cuatro kilómetros de documentos históricos: 200 mil planos arquitectónicos de las estaciones ferroviarias; 86 mil imágenes blanco, negro y color y 40 mil volúmenes de impresos de publicidades y publicaciones especializadas. Sus documentos dan cuenta de más de 170 años de historia, cultura y tecnología en torno al transporte ferroviario.

En el año de 2016 el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias recibió de la Unesco CO el Registro de Memoria del Mundo por la relevancia de sus Acervos Históricos de 1825 a 1958, destacando el valor excepcional y el interés que esta colección representa para el patrimonio documental de la humanidad.





Biblioteca Histórica José María Lafragua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El origen de la biblioteca se remonta al Colegio del Estado de Puebla, que emprendió sus labores educativas en 1825, su colección bibliográfica inicial se conformó con los libros de los extintos colegios de la Compañía de Jesús de la ciudad de Puebla, más algunos de los colegios que constituían el Seminario Tridentino (Palafoxiano), además de los que se fueron adquiriendo en el transcurso de los años. Con el paso del tiempo su acervo se fue acrecentando con diversas colecciones como la de la Academia médico-quirúrgica o las que provinieron de los conventos de distintas órdenes religiosas; pero un ingreso destacado del acervo se dio con los libros y documentos que el entonces ministro de relaciones exteriores José María Lafragua donó al Colegio del Estado. Considerando aquel legado, el Colegio decidió darle su nombre a la biblioteca, reinaugurándose un 16 de septiembre de 1885.

El acervo se enriqueció al cabo de los años con las instituciones educativas que sucedieron al Colegio del Estado hasta llegar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente alberga un estimado de 97 mil volúmenes, de los cuales 55 mil son considerados como libro antiguo.

El libro intitulado *Opera Medicinalia* (Obra de medicina) del médico Francisco Bravo impreso en México en 1570, junto con el *Códice Sierra-Texupan* y la edición especial de *El Canto General* del poeta Pablo Neruda, fueron inscritas en el Registro Memoria del Mundo-México de la UNESCO, por el valor e interés que representan para el patrimonio documental de la humanidad. El *Canto General* adicionalmente también cuenta con el Registro Memoria del Mundo América Latina.

Conclusión

El patrimonio documental es un reflejo de la memoria del mundo, en el se resguarda la diversidad de los idiomas, conocimientos e historias de los pueblos y culturas. Desafortunadamente esta parte de la memoria desaparece ante la fragilidad de los documentos, este legado del pasado a la comunidad mundial del presente y el futuro debe ser preservado y conservado. El resguardo de la memoria a través del patrimonio documental favorece el desarrollo social, cultural, político y económico, ya que apoyan a la toma de decisiones con fundamento en el conocimiento.

Fuentes:

- Puebla, Memoria del Mundo, Puebla: H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2014-2018.
- Treinta joyas documentales del Archivo General Municipal de Puebla, Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2015.
- 4 épocas 85 lugares para conocer Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 2016.
- <https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/6552-con-exposicion-cultura-celebra-el-375-aniversario-de-la-biblioteca-palafoxiana>
- <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/biblioteca-palafoxiana/>
- <http://museospuebla.puebla.gob.mx/index.php/museos/item/11-biblioteca-palafoxiana>
- <http://www.lafragua.buap.mx/>
- <https://www.buap.mx/content/biblioteca-hist%C3%B3rica-jos%C3%A9-mar%C3%ADa-lafragua>
- <https://www.gob.mx/cultura/prensa/recibe-mexico-16-reconocimientos-memoria-del-mundo-de-la-unesco-en-la-feria-del-palacio-de-mineria?state=published>
- <https://museoferrocarrilesmexicanos.gob.mx/historia>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Nacional_de_los_Ferrocarriles_Mexicanos
- <https://es.unesco.org/news/conservacion-del-patrimonio-cultural-ferrocarrilero-mexico>
- <https://www.pueblacapital.gob.mx/archivo-municipal>
- <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-archivo-general-municipal-de-puebla-es-una-realidad-gracias-a-la-iniciativa-publica-y-privada>
- <https://www.mexicoescultura.com/actividad/238005/un-recorrido-por-el-museo-nacional-de-los-ferrocarriles-mexicanos.html#prettyPhoto>
- <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-archivo-general-municipal-de-puebla-es-una-realidad-gracias-a-la-iniciativa-publica-y-privada>
- <https://www.pueblosmexico.com.mx/biblioteca-palafoxiana-un-acervo.html>
- www.lafragua.buap.mx



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Correo institucional del **Archivo General Municipal**
Escribenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:
archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx

pueblacapital.gob.mx

 @PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla